

COMUNIDAD

Premios Weizmann a tres académicos

Andrea Sachi Díaz, Ana Lilia González e Iván Moreno reciben distinciones en ciencias naturales, ciencias exactas, ingeniería y tecnología ⇒ 5

ACADEMIA

Instituto de Biotecnología

En la frontera del análisis molecular y genético

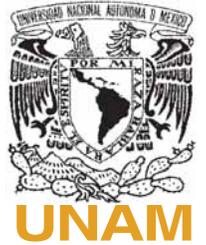
● Desarrollará la secuenciación masiva de patógenos y detectará virus desconocidos ⇒ 8

Ciudad Universitaria
11 de mayo de 2009
Número 4,157
ISSN 0188-5138



Gaceta

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



El aula del futuro

► Proyecto piloto del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico ► Nuevas estrategias de enseñanza ► Los alumnos compartirán y debatirán asuntos de su área

⇒ 6

EN CASA, DESDE TEMPRANO



Retorno alegre y precavido. Foto: Juan Antonio López.

⇒ 2, 4 y centrales

GOBIERNO

Convocatoria para director de la FES Aragón

⇒ 19

COMUNIDAD

Conjunción de arte y ciencia

⇒ 3

VOCES ACADÉMICAS

José Narro Robles

Urgente, transformar el sistema de salud ⇒ 12

Universitarios

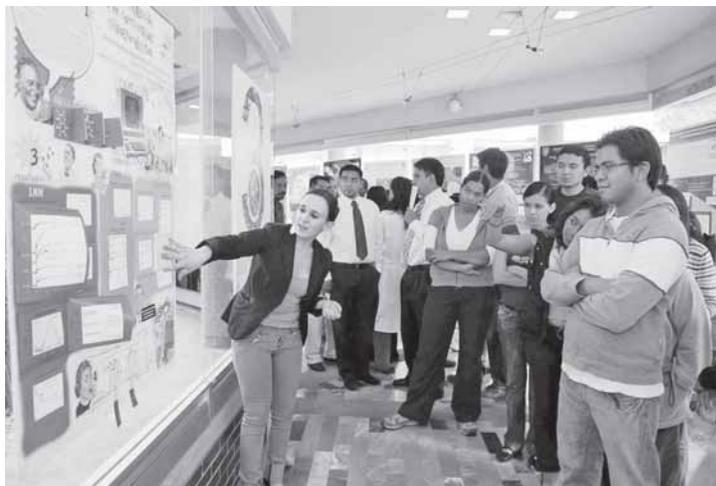


Gaceta
ilustrada



REPRESENTACIÓN. Teatro.

*Fotos: Juan Antonio
López/ Francisco Cruz/
Justo Suárez.*



Simposio del Instituto de Química donde alumnos presentan resultados de sus investigaciones

Superhéroes, monstruos y guerreros, en carteles

En este encuentro científico quienes participan no son especialistas de gesto adusto, sino superhéroes en una feroz batalla, monstruos sacados de una película en tercera dimensión, guerreros aztecas y personajes arrancados, literalmente, de un libro infantil.

Se trata del Simposio Interno 2009 del Instituto de Química, donde los ponentes no reportan el resultado de sus investigaciones por medio de conferencias y largas exposiciones orales, sino con coloridos carteles diseñados por estudiantes de bachillerato, licenciatura, maestría y doctorado que, después de sentarse ante el restirador o la computadora para dibujar, bosquejar, colorear, pintar y crear, se dieron cuenta de que divulgar la ciencia es todo un arte.

Evolución constante

Originada en 1971, esta reunión anual se ha realizado con el propósito de dar a conocer los trabajos que se desarrollan en dicho Instituto. En un principio, los métodos empleados eran tradicionales: disertaciones prolongadas, pizarrones salpicados de fórmulas, largas horas y muchos días en un auditorio a veces insuficiente para todos los oyentes.

“Fue en 2001, durante la gestión de Manuel Salmón Salazar, cuando se propuso que para dar dinamismo a este proceso lo idóneo era producir pósters como material de apoyo. La respuesta fue tan entusiasta que en poco tiempo esta dinámica sustituyó a las presentaciones típicas”, recordó Adela Rodríguez Romero, investigadora de esta entidad académica, quien añadió que el éxito de la iniciativa es tal que en 2004 se presentaron 40 afiches y hoy son ya 120.

OMAR PÁRAMO



Exposición de trabajos. Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

“En un principio no sabíamos cómo hacer carteles, pero nos aventamos al agua sin saber nadar”, refirió Héctor Alejandro Cárdenas Lara, secretario de Vinculación del Instituto.

Poco a poco y de boca en boca, la fama de este encuentro creció, a tal grado, que el año pasado la Escuela Nacional de Artes Plásticas estableció un lazo con esta instancia universitaria y algunos estudian-

tes de Artes Visuales y Comunicación Gráfica comenzaron a desplazarse a CU para asesorar a los jóvenes científicos en sus propuestas.

En esta ocasión, un jurado de tres profesores de dicha Escuela dictaminará cuáles son las mejores obras y entregará siete premios (un primer lugar, dos segundos y cuatro terceros), consistentes en una retribución económica.

Imágenes de nueva generación

En el primer día de la exposición, inaugurada por Francisco Yuste López, secretario académico del Instituto de Química, los estudiantes pasearon nerviosos, se colocaron al lado de sus respectivos afiches

En esta reunión anual se presentaron 120 carteles de estudiantes de bachillerato, licenciatura y posgrado

y prepararon el discurso que dieron a todo aquel que se acercó a preguntar por sus proyectos de investigación y el por qué de las imágenes usadas en ellos.

“Mi inspiración fueron esos libros infantiles que, al abrirlos, los personajes saltaban de las páginas”, explicó Jimena Saucedo ante un grupo de casi 30 personas que rodearon su cartel.

El reto fue mostrar al público algo diferente, comentó la candidata al doctorado en Ciencias Químicas. Dedicó gran parte de su tiempo libre a estudiar la difícil técnica de la ingeniería de papel (que consiste en crear estructuras mecánicas de cartón para que las impresiones adquieran movimiento). “El sacrificio fue mucho, porque para aprender esto tuve que *descuartizar* la última página de uno de los ejemplares más queridos de mi niñez”.

Sin embargo, Jimena no se arrepiente. “Al principio no entendía por qué nos pedían que hiciéramos esto, pero después me cayó el veinte. Es una oportunidad para demostrar que nuestra creatividad no sólo se refleja en la ciencia, sino que también es útil para otras cosas”.

A tres metros de ahí, destacaba otro grupo de espectadores, y no tanto por su número, sino porque todos llevaban unos extraños lentes con un ocular rojo y otro azul. “Están viendo mi trabajo en tercera dimensión”, dijo Paul Eduardo Reyes Gutiérrez.

Admirador de Tim Burton, este joven inscrito en el doctorado en Química confesó que su diseño está basado en la peculiar estética de este director de cine, y añadió que la experiencia de proyectar gráficamente fórmulas químicas le enseñó que las posibilidades para ser más didáctico son infinitas. “¿Por qué la ciencia y el arte deberían estar peleados?”, preguntó.

Quizá este tipo de peleas no tengan lugar en el quehacer científico, aunque sí otras, como demostraron Marisol Correa Ascencio y Elizabeth Galván Miranda, quienes hicieron del vestíbulo del Instituto, escenario para una cruenta lucha entre dos superhéroes.

Con un cartel arrancado directamente de la página de un cómic, las alumnas de licenciatura se valieron de un par de colosos radioactivos para explicar el extraño comportamiento de dos elementos iridiscentes.

“Encontramos que usar viñetas y dibujos al estilo de una revista fantástica nos permitía explicar procesos complejos, como los de estos ligantes”, indicó Marisol, a lo que uno de sus amigos comentó: “¿*Ligantes* o gigantes?”, en alusión a que las jóvenes escogieron a Hulk y a otro personaje similar, pero de color rojo, para representar el fenómeno químico.

Al más puro estilo de una historieta, en la esquina inferior derecha del póster aparece un recuadro con la palabra *continuará*, en letras grandes.

“Usar ese elemento, explicó, significa no sólo que la investigación prosigue, sino que la ciencia, como proceso del saber, es un quehacer constante y siempre en construcción... nos obliga a ver qué pasa en el siguiente capítulo.”



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

De regreso a clases...

La UNAM recibió a cerca de 300 mil estudiantes y 70 mil profesores, investigadores y trabajadores

Todo estaba listo para regresar a clases. Después de la limpieza y desinfección a fondo, la mañana del pasado jueves la UNAM recibió a cerca de 300 mil estudiantes y 70 mil maestros, investigadores y trabajadores, quienes desde temprano devolvieron a CU la actividad, interrumpida durante más de una semana.

A partir de las siete de la mañana, desde las salidas del Metro Copilco y Ciudad Universitaria los alumnos caminaron rumbo a las aulas decididos a reincorporarse a sus labores diarias. Algunos usaron cubrebocas, y otros declinaron hacerlo “para no correrme el labial”, dijo una jovencita.

Para hacer más segura la llegada de la comunidad a sus respectivos destinos, las 61 unidades del Pumabús fueron desinfectadas y a los usuarios se les ofreció gel especial antes de abordar los camiones.

A lo largo del día, los universitarios comenzaron a ocupar las siete mil 425 aulas, además de oficinas, bibliotecas, laboratorios y otros espacios de uso común que en días anteriores fueron limpiados con agua, jabón, cloro y etanol.

De vuelta a las aulas

Algunos portaron paliacates o máscaras médicas y evitaron saludar de mano y beso; otros usaron el alcohol en gel preparado por la Facultad de Química, que el personal de Protección Civil y de diversos módulos informativos ofreció a los jóvenes.

Omar Cisneros llegó con una máscara del luchador *Chessman* a la Facultad de Contaduría y Administración; Adriana Leyva prefirió llevar el cubrebocas que le hizo su abuelita con la tela llamada cabeza de indio. “Es que el algodón estaba muy caro”, explicó la estudiante de Historia.

Una cálida bienvenida

Para recibir a los jóvenes, la Universidad colocó en sus distintos planteles carteles con la leyenda *Nuevamente en casa*, que invita a prevenir la propagación del virus A H1N1. Con humor, el póster dedica una frase característica a cada una de las entidades académicas.

Los alumnos de la Facultad de Economía leyeron en un cartel la sentencia *Invierte en tu salud*, ante el que un joven bromeó: “No es que pensemos siempre en términos financieros, pero seguir las medidas higiénicas es de *interés y ganancia* para todos”.

Para los abogados, el llamado fue *De la enfermedad tú te defiendes*, mientras que *Por-cino sabías*, *Rediseña tu vida* y *Re-activa tu salud* fueron otras de las frases de los afiches dedicadas a las comunidades de Veterinaria, Arquitectura y Química, respectivamente.

Al encuentro del rector

No bien empezaban a hacerse a la idea de que debían sentarse en su silla habitual y ponerle atención al profesor, cuando cientos de jóvenes de distintas disciplinas se encontraron de frente con el rector José Narro, quien recorrió diversos planteles de la UNAM para supervisar personalmente el regreso a las actividades.

Con un itinerario que lo llevó a las facultades de Veterinaria, Odontología, Medicina, Contaduría y Derecho; las escuelas preparatorias 2 y 3; las FES Aragón y Zaragoza, y el CCH Oriente, José Narro aprovechó para charlar con la comunidad, compartir con los jóvenes las medidas sanitarias futuras y hasta para gritar un *goya* con estudiantes y personal universitario.

ISMAEL CARRILLO / RAÚL CORREA /
PATRICIA LÓPEZ / ISABEL PÉREZ / PATRICIA ZAVALA

ALINE JUÁREZ

Una propuesta para el tratamiento de aguas industriales, un trabajo que estudia la relación entre el desarrollo de la diabetes y el arsénico, así como las propiedades ópticas de nanopartículas metálicas, hicieron coincidir a tres universitarios.

Andrea Sachi Díaz Villaseñor y Ana Lilia González Ronquillo obtuvieron el Premio Weizmann 2008, en las ramas de Ciencias Naturales y Ciencias Exactas, respectivamente; además, Iván Moreno Andrade fue reconocido con el galardón Weizmann Kahn, en Ingeniería y Tecnología, otorgados por la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), en coordinación con la Asociación Mexicana de Amigos del Instituto Weizmann de Ciencias.

Con la tesis doctoral "Biodegradación óptima de compuestos fenólicos en un reactor discontinuo secuencial", Iván Moreno, ahora investigador del Instituto de Ingeniería donde cursó el doctorado en Ciencias Biológicas, obtuvo su distinción.

El trabajo, dirigido por Germán Buitrón Méndez, coordinador de Bioprocesos Ambientales del mencionado Instituto, analiza una problemática constante: el tratamiento de aguas residuales industriales difíciles de procesar con métodos convencionales. En éste se propone una estrategia de control para la degradación del líquido tóxico, explicó.

La complicación radica en que la concentración de compuestos dañinos fluctúa en el tiempo y, de ahí, la necesidad de encontrar un método de control. "Este estudio es un paso, ya se cuenta con un prototipo industrial probado en la planta potabilizadora de Ciudad Universitaria con resultados favorables", señaló.

El también galardonado con la Medalla Alfonso Caso, otorgada por la UNAM, y egresado de la licenciatura de Biología en la Universidad Veracruzana, sostuvo que las distinciones Weizmann y Weizmann Kahn "son

Obtienen universitarios premios Weizmann

Los designó la AMC en las áreas de Ciencias Naturales, Ciencias Exactas e Ingeniería y Tecnología

un estímulo no sólo para mí, sino para todo un equipo y si bien redacté la tesis y trabajé en el laboratorio, siempre conté con apoyo", reconoció.

Los trabajos

Andrea Sachi Díaz ganó con el trabajo "El arsénico como factor de riesgo en la inducción de diabetes tipo 2", realizado en el doctorado en Ciencias Biomédicas del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM.

Su impulso fue la gravedad y prevalencia que tiene la diabetes en el país y el problema de salud ambiental que constituye la exposición al arsénico, que se ha relacionado con el desarrollo de padecimientos como el referido y el cáncer.

La egresada de la licenciatura en Investigación Biomédica Básica, de 29 años, expresó su emoción por el reconocimiento y explicó que su trabajo le llevó cinco años ininterrumpidos.

Actualmente realiza una estancia posdoctoral en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. Reconoció que sin el apoyo de su directora de tesis, Martha Patricia Ostrosky Shejet, investigadora de Biomédicas, no hubiera alcanzado los resultados.

El caso de Ana Lilia González y su tesis "Propiedades ópticas de nanopartículas metálicas",

realizada como trabajo final del doctorado en Ciencias Físicas del Instituto de Física, es similar a los otros dos ganadores.

Su investigación es novedosa y en ella presentó los resultados teóricos de las eficiencias de absorción, extinción y dispersión de nanopartículas de oro, plata y cobre de diferentes formas, tamaños y medios. En la actualidad es posible sintetizar nanopartículas con formas tan variadas como icosaedros, cubos, decaedros y cuboctaedros, entre otros, mencionó.

La ganadora de la categoría de Ciencias Exactas es egresada de la carrera de Física de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de la Universidad Autónoma de Puebla.

Ana Lilia González manifestó su sorpresa, alegría y satisfacción al enterarse de la distinción. Meses antes, recordó, obtuvo el premio por mejor tesis doctoral, dirigida por Ana Cecilia Noguez Garrido, especialista del Instituto de Física, que otorgó el Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM.

Las distinciones Weizmann y Weizmann Kahn constan de un diploma y un estímulo económico. *g*



Andrea Díaz. Foto: Fernando Velázquez.



Ana Lilia González e Iván Moreno.



Diseña CCADET el aula del futuro

Los estudiantes utilizan computadoras en vez de cuadernos, pueden debatir y compartir contenidos



Demostración del equipo. Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

El aula del futuro ya está en la UNAM. En ella los alumnos utilizan computadoras en vez de cuadernos, y aunque cada quien tiene una, no son precisamente máquinas personales porque su contenido sale de la pantalla para proyectarse en una mesa comunitaria donde los escolares pueden intervenir, debatir y compartir.

PATRICIA LÓPEZ

Este singular proyecto piloto es desarrollado en el Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico (CCADET), donde un grupo multidisciplinario de investigadores busca nuevas estrategias de enseñanza que sumen tecnología al aprendizaje, desde la primaria hasta el posgrado.

El desarrollo global de las computadoras ha generado nuevas formas de obtener información; hacen partícipes a las personas como usuarios, aunque siempre individuales, y los salones son largas filas de estudiantes aislados ante un aparato.

En el aula del futuro se comparten los contenidos, se obtienen imágenes y textos de esas máquinas para mostrarlos en una mesa de trabajo común, explicó Fernando Gamboa Rodríguez, investigador del mencionado Centro,

quien encabeza este esfuerzo de pedagogos, maestros y tecnólogos.

El proyecto, financiado por la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM por medio del Macroproyecto de Tecnologías para la

Universidad de la Información y la Computación, está por concluir su primera fase y pronto se probará en la enseñanza de cuatro áreas prioritarias de esta casa de estudios: físico-matemáticas, ciencias biológicas y de la salud, ciencias sociales, y humanidades y artes, dijo.

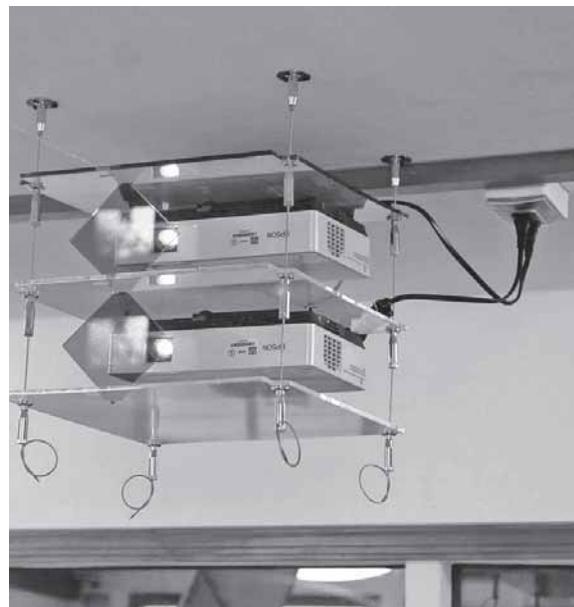
“Es un espacio de investigación donde un grupo interdisciplinario de académicos pretende proponer y evaluar modelos educativos innovadores mediados por tecnología; escenarios de enseñanza-aprendizaje en los que procesos de nueva generación, más naturales en su uso y menos invasivos, promuevan la participación y creatividad de los alumnos, faciliten el trabajo colaborativo y coadyuven en la flexibilización de las modalidades presenciales y a distancia, además de que permitan esquemas mixtos donde se pueda participar en clase por medio de la computadora”, abundó.

Archivos compartidos

Además de extender los escritorios de la computadora personal a la mesa colectiva, también pueden compartirse archivos. La máquina normalmente es una interferencia para el trabajo en equipo, pero en este programa se fomenta un escritorio extendido donde todos los participantes tienen acceso a los documentos, señaló.

Los expertos del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico también diseñaron una mesa redonda de realidad extendida, donde se usan variables como árboles y fábricas para tratar de equilibrar el calentamiento global del planeta o sistemas visuales en tercera dimensión para conocer, por ejemplo, peces con volumen o los órganos internos de un cuerpo humano.

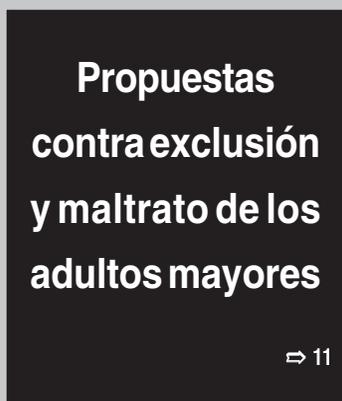
“Estamos probando el efecto de estas herramientas en diferentes niveles de enseñanza. En una próxima etapa ensayaremos con laboratorios de ciencias de los bachilleratos de la UNAM”, concluyó Fernando Gamboa. *g*





Proyectan traer a México equipos EarthScope

⇒ 9



Propuestas contra exclusión y maltrato de los adultos mayores

⇒ 11

LA GACETA DE ECONOMÍA

Propone Alicia Girón un frente común de políticos, empresarios, trabajadores y organizaciones civiles

La recuperación económica se complica con la influenza

México necesita cerrar filas. Representantes políticos, empresarios, trabajadores y organizaciones civiles deben formar un frente común que ayude a superar el impacto por la pandemia de la influenza A H1N1 y el desempleo que generará, consideró Alicia Girón González, del Instituto de Investigaciones Económicas.

ALINE JUÁREZ

Aclaró que aunque el reto es muy grande, naciones que han sido devastadas por la guerra, como Japón y Corea, han salido adelante con el fomento de las bancas de desarrollo públicas y el apoyo a empresarios; el esfuerzo de la sociedad propició la generación de mejores empleos, ingresos dignos y seguridad social.

Lo importante, fijar el rumbo

Para realizar esa gran tarea, el país posee instituciones creadas desde el siglo pasado; lo importante es fijar el rumbo, lo que será posible con el conjunto de la comunidad y de los agentes económicos.

La especialista en Economía Fiscal y Financiera recordó que según informes del Banco de México, en el primer trimestre del año hubo una caída de entre 3.8 y 4.8 por ciento del producto interno bruto; asimismo, Agustín Carstens, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informó que se espera una caída más de entre 0.3 y 0.5 por ciento, por la pandemia.

Si bien la economía mexicana desde la perspectiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y del Fondo Monetario Internacional (FMI) es frágil por su relación con Estados Unidos, será más complicado lograr la recuperación en un ambiente de recesión. Por ello, se estima que la caída pueda ser significativa, igual o más profun-



Tenemos una economía frágil. Foto: Fernando Velázquez.

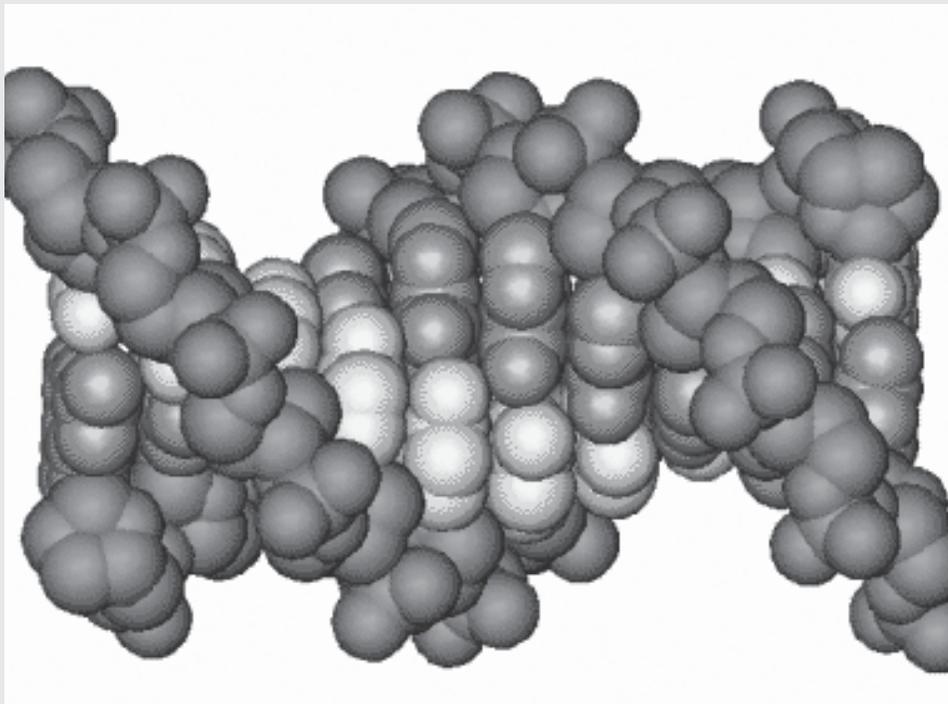
La caída puede ser significativa, igual o más profunda que la crisis financiera de 1994, sobre todo si se toma en cuenta el préstamo que el Fondo Monetario Internacional otorgó al país por 47 mil millones de dólares para atender la emergencia

da que la crisis financiera de 1994, sobre todo si se toma en cuenta el préstamo que el FMI otorgó al país por 47 mil millones de dólares para atender la emergencia, expuso.

Sugiere usar las reservas

En este sentido, Girón González sugirió utilizar las reservas del país, por cerca de 80 mil millones, y las remesas para la creación de un Programa de Emergencia. La incertidumbre en el país, no sólo por la crisis financiera sino ahora también por el paro de labores, deberá enfrentarse con un plan coordinado desde el punto de vista económico, político y social.

Es necesario, destacó, evitar el cierre de pequeñas y medianas empresas, ya que con esta situación se profundizó el quiebre de las cadenas productivas y de distribución. *g*



Esta casa de estudios ha contribuido a tener grandes avances en el estudio del ADN. Ilustración: internet.

La UNAM, en la frontera del análisis molecular y genético

Cuenta con equipo para identificar patógenos conocidos a través de diferentes técnicas; el siguiente nivel, la secuenciación masiva

En dos meses, la UNAM estrenará la Unidad Universitaria de Secuenciación Masiva de ADN, que cuenta con un equipo de secuenciación de alto rendimiento, y en conjunto con la bioinformática asociada al análisis de las secuencias genera-

PATRICIA LÓPEZ

das, coloca a esta casa de estudios en la frontera tecnológica para estudios de análisis molecular y genómico.

Actualmente se pueden identificar patógenos conocidos a través de diferentes técnicas, siendo la más empleada la de reacción en cadena de la polimerasa (PCR, por sus siglas en inglés), que tiene

la capacidad de detectar, en el mejor de los casos, la presencia de 10 diferentes patógenos conocidos en un solo ensayo.

Un nivel cualitativamente diferente de análisis lo ofrece la secuenciación masiva de ADN, que permite precisar la cadena de todo el material genético presente en una muestra determinada.

Con este esquema, los científicos pueden determinar la secuencia del ADN de todos los microorganismos (virus y bacterias, entre otros, lo que se conoce como metagenómica), así como del correspondiente a células humanas que estén presentes en la muestra. Esta tecnología permite, incluso, determinar la presencia de virus desconocidos, aunque se encuentren en baja cantidad, afirmó Carlos Arias Ortiz, director del Instituto de Biotecnología (IBt).

La unidad, que requirió una inversión conjunta de la Coordinación de la Investigación Científica, de las facultades de Medicina y Química, del Centro de Ciencias Genómicas y de los institutos de Biotecnología y Neurobiología, se instala en el IBt.

“Está en el Instituto de Biotecnología porque es ahí, y en el Centro de Ciencias Genómicas (también ubicado en Cuernavaca), donde se concentra el personal con mayor experiencia en la secuenciación de ADN y en el análisis de los cientos de miles de cadenas que se generan con el equipo adquirido, mismas que se deben organizar e interpretar a través de métodos computacionales, en lo que se conoce como bioinformática”, explicó Arias Ortiz.

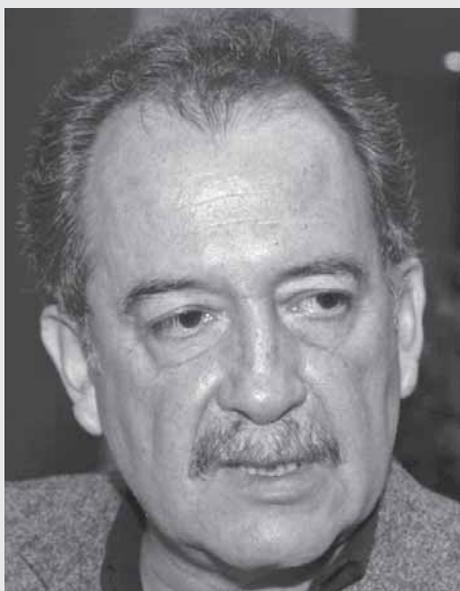
El virólogo y titular del IBt aclaró que, una vez puesto en funcionamiento, el equipo estará a disposición de todos los investigadores de la UNAM y también de científicos de otras instituciones.

Puede obtenerse la secuencia genómica completa de dos personas en unas cuantas semanas

Análisis más rápidos y profundos

Las aplicaciones inmediatas de la secuenciación masiva van más allá de la secuenciación genómica, aunque es en este campo donde se ha demostrado recientemente su potencial; por ejemplo: se pudo obtener la secuencia genómica completa de dos personas en unas cuantas semanas; se obtuvo la secuencia de novo del genoma del oso panda chino; se han resecuenciado múltiples cepas bacterianas para encontrar mutaciones asociadas a diferentes fenotipos.

Otras aplicaciones novedosas han sido la identificación de mutaciones somáticas en tejido canceroso, la detección de polimorfismos sencillos o con deleciones, rearrreglos genómicos diversos, entre otras. Estas metodologías también se han utilizado exitosamente para la detección de la expresión genética en diferentes condiciones de salud y enfermedad. *g*



Carlos Arias. Foto: Justo Suárez.



A la vanguardia. Foto: Benjamín Chaires.

PATRICIA LÓPEZ

Investigadores del Instituto de Geofísica buscan traer a territorio nacional algunos equipos portátiles del proyecto estadounidense EarthScope, red de observatorios y sistemas de posicionamiento global (GPS, por sus siglas en inglés), útiles para analizar la forma de la Tierra, la ocurrencia de sismos, la formación de volcanes y anomalías como la falla de San Andrés, que afecta a América del Norte (desde California hasta México).

Esto informó Oswaldo Sánchez Zamora, de esa instancia universitaria, después de atender la conferencia La Elaboración del EarthScope: los Proyectos Grandes son Diferentes, ofrecida por el geofísico William H. Prescott, miembro de los Cuerpos de Paz de Estados Unidos, y realizada en el Auditorio Tlayotli de la mencionada entidad académica.

La idea es que los integrantes del Instituto de Geofísica tengan acceso a los equipos portátiles del EarthScope para profundizar en diversos estudios geodésicos ya efectuados en la costa mexicana, declaró en entrevista Sánchez Zamora.

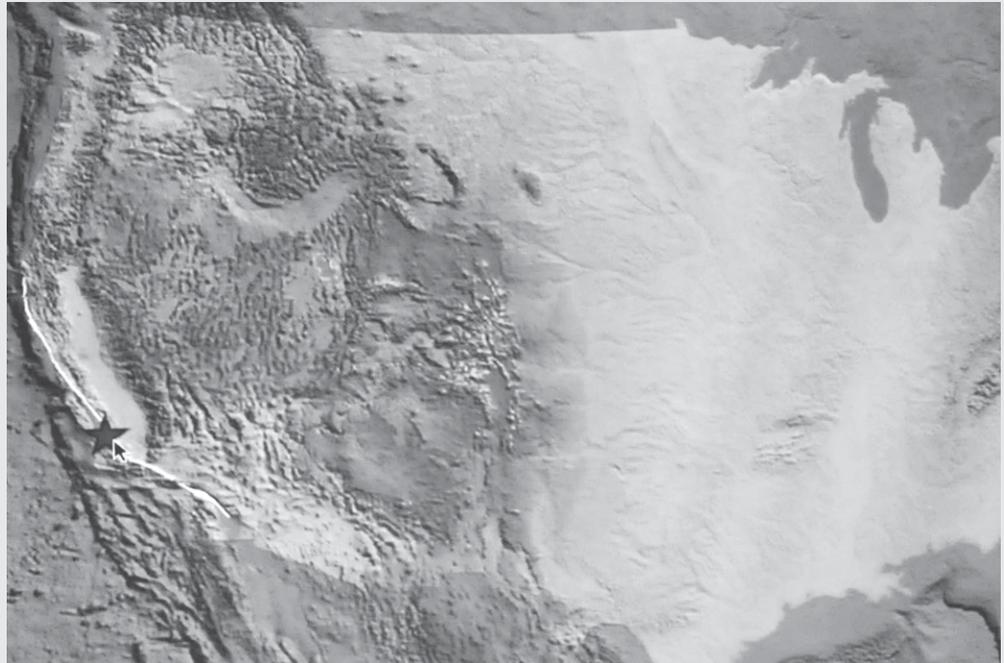
La geodesia es una rama de las Ciencias de la Tierra que estudia la superficie planetaria en el ámbito global y local, tomando en cuenta sus estructuras naturales y artificiales.

Se pretende que Prescott colabore en proyectos que el Instituto de Geofísica ya tiene en marcha y que emplean los GPS y una tecnología de interferometría de radar por satélite, conocida en sismología y apenas utilizada en el estudio de la deformación geode, refirió Sánchez Zamora.

El académico añadió que la experiencia del investigador estadounidense, quien desde hace un año radica en Guadalajara (donde colabora en un proyecto de la Comisión Nacional Forestal) ayudará a que mejore la infraestructura de Geofísica.

Tecnología de vanguardia

Construido entre 2003 y 2008, con financiamiento de la Fundación Nacional para la Ciencia de Esta-



Falla de San Andrés. Reproducción: Francisco Cruz.

Proyectan en la UNAM utilizar EarthScope

Es una red de observatorios y GPS útiles para analizar la forma de la Tierra y la ocurrencia de sismos, entre otros fenómenos

dos Unidos, y puesto en marcha el año pasado, el EarthScope es una red de equipos geofísicos que comprende observatorios profundos, potentes sismómetros y 876 estaciones fijas de GPS, además de equipos portátiles que serían de gran utilidad para expertos tanto de México como de Canadá, explicó Prescott en conferencia.

Aplicaciones

Con dicha tecnología, los científicos estudian la estructura y compo-

si- como la falla de San Andrés y avanzan en estudios sobre la formación de volcanes.

Ese proyecto, en el cual también participan la NASA y la Universidad de Harvard, sirve para realizar investigación multidisciplinaria que interpreta y vincula resultados obtenidos a través de instrumentos que miden los movimientos de la superficie de la Tierra, grabaciones de ondas sísmicas y muestras de rocas de las profundidades donde se originan los terremotos.

sición de las Ciencias de la Tierra y el intercambio con educadores a todos los niveles.

Lejos, predecir sismos

La predicción de sismos es una de las asignaturas pendientes de los geofísicos y un propósito que dista de ser concretado, reconoció el estadounidense.

Con el EarthScope podrán estudiarse todas las áreas sismológicas y la estructura y deformación de la Tierra en América del Norte; el pronóstico de temblores aún es una meta a largo plazo", añadió el investigador invitado.

Uno de los objetivos a alcanzar con esta plataforma tecnológica es determinar, con años de antelación, cuándo habrá un movimiento telúrico para emitir alarmas sísmicas tempranas en áreas densamente pobladas y evitar la pérdida de vidas humanas. *g*

La idea es profundizar en estudios ya efectuados en la costa mexicana

ción del subsuelo profundo de América del Norte, visualizan en tercera dimensión estructuras

Además de la medición de datos, una misión fundamental de esta iniciativa es la divulga-



Roberto Iglesias. Foto: Juan Antonio López.

Difunden investigadores importancia del agua

Arrecifes de coral, humedales y cambio climático, entre los temas tratados

PATRICIA ZAVALA
Los arrecifes de coral son los ecosistemas más diversos y productivos del planeta (sólo dos por ciento se ubica en la superficie del océano), donde prácticamente 50 por ciento de las especies de peces habitan en ellos.

Son estructuras geológicas y biogénicas, resultado de la actividad de ciertos organismos capaces de remover el carbonato de calcio del agua y de colectar luz con eficiencia, señaló Roberto Iglesias Prieto, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología.

Arrecifes de coral

En la conferencia Darwin y el Problema de los Arrecifes de Coral en el Siglo XXI, explicó que dentro de esas biotas vive un fitoplancton que utiliza la luz, bióxido de carbono y agua para sintetizar carbohidratos; 90 por ciento del carbón que fijan es trasladado al hospedero y después respirado por los organismos que producen bióxido de carbono, agua, energía y masa para sostener el crecimiento del coral y depositar carbonato de calcio.

La teoría de Darwin plantea que cuando una montaña se hunde a la altura del nivel de mar se forma una laguna en un arrecife de barrera; el

coral crece a la misma tasa con la que se sumerge el volcán y finalmente, si sigue la inmersión, aparecen los atolones en los océanos Índico y

En esta casa de estudios se realizó el proyecto sobre la vulnerabilidad actual y futura de la zona costera mexicana debido al cambio climático y fenómenos hidrometeorológicos

Pacífico. Esta contribución científica es fundamental, porque aparecen estas estructuras geológicas, abundó.

En presencia de Leticia Rosales Hoz, directora del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, el también jefe de la Unidad Académica Puerto Morelos, dijo que la existencia de organismos capaces de tomar bióxido de carbono del agua, sales minerales y precipitarlas es el mejor proceso para remover bióxido de carbono de la atmósfera; básicamente eso ha hecho habitable al planeta.

El arrecife de coral y su estructura provee servicios naturales a 500 millones de personas en el mundo, que dependen económicamente de ellos para turismo o pesca (el problema es que mundialmente se limita la tasa con la que los corales calcifican y, por tanto, se mengua su crecimiento).

Impacto por el nivel del mar

En la conferencia Vulnerabilidad de la Zona con el Cambio Climático, Alfonso Vázquez Botello comentó que el Instituto Nacional de Ecología de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales encargó al Instituto de Ciencias del Mar y Limnología desarrollar el proyecto Evaluación regional de la vulnerabilidad actual y futura de la zona costera mexicana y los deltas más impactados ante el incremento del nivel del mar, debido al cambio climático y fenómenos hidrometeorológicos extremos.

El objetivo, además, fue identificar opciones de adaptación para enfrentar los cambios en el nivel del mar en los sitios impactados.

Los resultados evidenciaron que Tabasco y el río Coatzacoalcos son los lugares con mayor daño en la calidad del agua y, por tanto, vulnerables por los efectos de la modificación ambiental.

En tanto, los sectores pesqueros son afectados por la temperatura, precipitación, presión atmosférica, dirección y velocidad de los vientos, así como la salinidad superficial de los mares.

Los humedales en México

Por su parte, Francisco Flores Verdugo, también del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, especificó que los humedales en México son ambientes naturales o artificiales, caracterizados por estar permanente o temporalmente inundados con aguas dulces, salinas o salobres.

Comprenden zonas de propiedades geológicas diversas: bañados, ciénagas, esteros, marismas, pantanos, turberas, así como las costas marítimas con manglares.

Por ser ecosistemas y hábitat de diversas especies, tienen la función de actuar como filtradores naturales de agua a través de sus plantas hidrófitas que almacenan y liberan el líquido, dijo el investigador de la Unidad Académica Mazatlán.

Otras características de los humedales es que contribuyen a la precipitación local y pueden constituir un sistema eficiente, de bajo costo para la purificación del agua (pantanos herbáceos), así como una área de recreación (caza, pesca, paseos en bote). Además, protegen de las inundaciones y contra la erosión de la costa debido a las tormentas (manglares), concluyó. *g*

Establecer estructuras institucionales y mecanismos para eliminar exclusión, maltrato, discriminación y violencia contra los ancianos; ampliar la cobertura de los centros de atención diurna (es decir, guarderías para el cuidado de la tercera edad), y promover redes de apoyo social son algunas de las

RAÚL CORREA

Proponen mecanismos para eliminar la exclusión de ancianos

También deben promoverse redes de apoyo social a ese sector de la población, aseguran expertos



Deben crearse centros comunitarios. Fotos: Juan Antonio López.



Crece la edad promedio.

propuestas formuladas por expertos en el encuentro Las Familias y las Personas Adultas Mayores. Realidades y Desafíos frente al Envejecimiento.

Crece la esperanza de vida

La reunión propuso reflexionar sobre los diferentes tipos de familia y las personas ancianas, porque en pocos años el panorama mundial se verá modificado por el aumento en la esperanza de vida y la creciente incorporación de la mujer al mercado laboral.

Se ha demostrado que la longevidad genera cada vez más relaciones de dependencia, aunque el Estado y la seguridad social han soslayado a la población añosa y dejado su cuidado a la familia,

comentó Graciela Casas Torres, directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

En la referida actividad académica, organizada por esa instancia universitaria en coordinación con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, la Fundación Bienestar del Adulto Mayor y la Asociación Cáritas, la funcionaria llamó a crear centros comunitarios y generar seguros de vejez y no de muerte.

Además, exigió establecer servicios de apoyo para los cuidadores de ancianos, reconocerles su labor, estimular a los jóvenes para que se formen en estas áreas, capacitar a profesionales y promover redes de apoyo a la población.

En el Auditorio Manuel Sánchez Rosado, de la Escuela Nacional de Trabajo Social, la maestra en Salud Pública aseveró que la evolución demográfica en el país evidencia un incremento en la edad promedio de los habitantes.

Cifras

En 1930, las personas vivían en promedio 36 años; en 1970, 62; en 2000, 75 y para 2050 la esperanza de vida será de 81 años. En México, en el año 2000 había casi siete millones de ancianos, en 2008 eran ocho millones y, según cálculos del Consejo Nacional de Población, en 2050 habrá casi 36 millones, informó.

Manuel Rodrigo Zubillaga Vázquez, presidente de Cáritas Ciudad de México, señaló que el progresivo aumento de la esperanza de vida obliga a reconocer dicho fenómeno y comprenderlo en todas sus implicaciones culturales, sociales y éticas. Es un asunto irreversible que influirá en la dinámica de las familias, apuntó.

Luis Leñero Otero, quien es profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, reconoció que actualmente se vive en una crisis social, cultural y de valores. "Estamos en una sociedad que no acaba de ser moderna y ya habla de posmodernidad; eso implica una serie de nuevas perspectivas", concluyó. *g*

Podrían establecerse servicios de apoyo para los cuidadores de adultos mayores

Como en muchos otros momentos de la historia, nuevamente la enfermedad se ha ensañado con nuestra sociedad. Con la epidemia, la salud de muchos mexicanos se ha visto afectada. Decenas de ellos han perdido la vida y es imposible ignorar el grado de riesgo que estamos sufriendo. Somos millones los que en estos días hemos compartido una enorme preocupación por la magnitud y la potencialidad negativa de esta amenaza.

Sin embargo, los daños de la epidemia, los directos y los intangibles, al igual que ella misma, apenas se empiezan a notar. Los casos de enfermedad, los de muerte y el pánico de la gente, han sido la expresión inicial de esta patología. A ella se deben sumar muchas otras consecuencias. La economía, la vida política, la imagen de México en el extranjero y el propio comportamiento colectivo han sido trastocados.

Durante los últimos 12 días, la mayor parte de nuestra población ha valorado de manera directa la importancia de la salud. La emergencia sanitaria originada por la epidemia de influenza nos ha obligado a reflexionar y a actuar. Ha hecho que cambiemos súbitamente nuestra forma de vida. Ha interrumpido hábitos y obligado a tomar patrones que nos resultaban distintos. Hoy nos damos cuenta que, sin salud, poco importan muchas cosas materiales. Hoy estamos seguros que la salud va primero.

Cuando llegue el momento de hacer el balance, encontraremos que muchas cosas han cambiado, pero que otras persisten. Tendremos nueva evidencia de que la injusticia se ensaña con el pobre y el ignorante. Contaremos con un ejemplo adicional de que si bien es cierto que la enfermedad afecta a todos, sus consecuencias no son iguales. Acumularemos pruebas de que las secuelas más negativas las habrán padecido los que tienen menos y más necesitan. Una vez más nos encontraremos con la dureza de la falta de solidaridad internacional y la hipocresía de algunos que un día aportan bienes materiales y al siguiente discriminan, vejan y excluyen y que, además, lo hacen sin

sustento científico. Al final nos sobrarán ejemplos de que el problema en la sociedad contemporánea reside en el resquebrajamiento del sistema de valores.

Muchas cosas traducen el comportamiento de la epidemia. Por una parte, la necesidad de revisar a fondo nuestro sistema de salud. Requerimos de mayor eficiencia, de respuestas más oportunas, de una articulación más contundente. México necesita contar con un verdadero sistema nacional de salud. Con un sistema público, de cobertura universal, con capacidad de respuesta en los servicios personales y también en los colectivos, descentralizado pero coordinado, con sistemas de vigilancia epidemiológica pertinentes, incluida una red de laboratorios de salud pública de alta calidad.

Por la otra, de entender que la verdadera inversión del país se tiene que dar en la educación superior, en la investigación científica, en los proyectos que apuntalen la soberanía nacional, en aquellos que atenúen, hasta desaparecer, nuestra dependencia del exterior. No podemos regresar al mismo estado de cosas cuando se someta esta epidemia. Son muchos los países para los que antes éramos referente y a los que ahora les vemos la espalda. Son muchas las sociedades que optaron por un rumbo distinto y que ahora, dos o tres décadas más tarde, se han vuelto el ejemplo a seguir.

Al hacer el recuento objetivo, será muy clara la importancia que para nuestra sociedad tienen las instituciones públicas. A aquellos a quienes su dogma les permite imaginar que la salud y la educación son el siguiente caso de privatización, les resultará imposible plantear una respuesta organizada y oportuna a partir de su fantasía. No estaríamos aquí en ese supuesto, seguiríamos contando los casos y las defunciones, estaríamos preocupados por canalizar la rabia colectiva, estaríamos denunciando a quienes se aprovechan de la situación, a quienes han encontrado un nuevo nicho de mercado: el del dolor y la desvergüenza.

El país y su capital han sido golpeados. Nadie puede negar la dureza de la epidemia, la extensión de sus estragos. También es cierto que no es este el primer problema de esta magnitud

que nuestra ciudad enfrenta. Como en otras ocasiones: saldremos adelante. No tengo duda. Lo haremos con trabajo y determinación; con ideas y unidad; con el fortalecimiento de nuestras instituciones y una nueva visión de futuro; con el cambio de paradigmas y nuevas apuestas en favor de la ciencia y la tecnología, de la autonomía que da el saber y que garantiza el hacer; con la apuesta por el futuro, por la innovación y el desarrollo humano; con el compromiso de los sectores y la guía de la cultura y el humanismo.

Tenemos que aprender con prontitud y responder con rapidez. Ni la amenaza ha cedido, ni lo peor ha quedado atrás. En virtud de las circunstancias, sólo hemos recibido un aviso, un grave anticipo. No es ésta la que algunos anunciaban como la epidemia inminente. Ni la infectividad ni la letalidad de este tipo de casos, son lo peor que nos puede ocurrir. Por ello, tenemos que transformar los modelos de operación y fortalecer sus capacidades de respuesta. Es urgente hacerlo, es indispensable mejorar nuestra capacidad instalada y ponerla en la ruta debida.

Como siempre, las mejores muestras, las de solidaridad y compromiso, las de comprensión y colaboración, las dieron los integrantes de la sociedad y los profesionales. Ahí están médicos y enfermeras, trabajadores de la salud y científicos, pero también familias y los trabajadores que dependen del ingreso diario, los que viven literalmente al día y de lo que obtienen en su jornada.

Tenemos que ver hacia adelante, con optimismo y convicción, con la certeza de que si trabajamos juntos y con intensidad, podremos mejorar nuestras condiciones, tener un porvenir más digno. Ante la adversidad hay que reconocer las hazañas de la gente de nuestro país. En esa tarea, la ciudad y México pueden estar seguros de que cuentan con la UNAM, con su Universidad Nacional. *g*

*** Mensaje del rector José Narro Robles ante el Consejo para la Recuperación Sanitaria y Económica de la Ciudad de México, el 5 de mayo de 2009.**



Foto: cortesía de Spencer Tunick.

Ejemplo de ello es el cuadro *La cirquera rosa y el cirquero gris* (1941), de Raúl Anguiano, interpretado por Tunick mediante un hombre y una mujer desnudos que realizan una pose de circo o malabarismo, en medio de avenida Juárez, y resguardados en el fondo por la Torre Latinoamericana.

Otra obra a la que se hace alusión es *El minero* (1929), de Carlos Orozco Romero, que fue representada por un hombre de avanzada edad en medio de una construcción con una carretilla cerca de la plaza de Santo Domingo.

(1953), de Alfonso Michel, y *Las musas (Las tres parcas)*, de Manuel Rodríguez Lozano.

Spencer Tunick utilizó cuatro días del pasado enero para esperar que los primeros rayos del Sol fueran testigos de sus imágenes. Cuarenta modelos entre hombres y mujeres emprendieron la aventura de posar sin ropa alguna en espacios como la Condesa y el Centro Histórico. De ese recorrido urbano, Tunick seleccionó 30 imágenes que, en ocasiones, se relacionan directamente con algunas obras de la colección, y en otras hacen una referencia sutil. La mues-

Regresa Tunick a la UNAM con la exposición *Ciudadinos*

Reúne 30 imágenes de desnudos individuales, inspirados en obras de la Colección Blaisten

¿Es posible establecer un diálogo entre una obra de arte moderno y una fotografía contemporánea de desnudo urbano? ¿Cuál es la fuerza y la recepción de un desnudo al óleo frente a un



desnudo fotográfico? Son algunas de las preguntas que posiblemente se hizo el fotógrafo neoyorquino Spencer Tunick al crear su más reciente muestra, *Ciudadinos*, que se exhibe en la sala de exposiciones temporales de la Colección Blaisten del Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

Obras emblemáticas, la inspiración

Obras emblemáticas de importantes creadores como Raúl Anguiano, José Clemente Orozco y Alfonso Michel, entre otros, cobran nueva vida artística a partir de los ensayos fotográficos que colocó al lado de éstas Spencer Tunick, reconocido en México por haber convocado a cerca de 18 mil personas para la legendaria e inédita instalación masiva en el Zócalo capitalino.

Los óleos sobre tela de los pintores del periodo moderno que se exhiben en la referida colección pasaron a formar parte del contexto urbano creado con la lente de Tunick: desnudos de modelos, hombres y mujeres que posan en medio de edificios.



Fotos: Iyari Tirado.

De esta manera, 11 piezas de la Colección Blaisten son interpretadas por improvisados modelos que desafiaron a la policía con el riesgo de ser arrestados, ya que a decir del artista no se tramitó ningún tipo de permiso para tomar las fotografías, es por eso que definió a sus inexperos artistas como aventureros urbanos.

Otras obras que fueron tomadas de referencia por el artista son: *Parnaso mexicano* (1944), de José Clemente Orozco; *El peinado* (1925), de Francisco Arturo Marín; *La danza del venado*, de Fermín Revueltas; *Desnudo* (1930), de Emilio Amero; *La red*

tra *Ciudadinos* se complementa con un video de 18 minutos que describe la toma de las fotografías.

Como es habitual en su obra, en esta serie Tunick no acentúa la sexualidad de cada uno de los participantes, sino al cuerpo, el desnudo que irrumpe al espacio público y, al mismo tiempo, lo reconfigura. El artista comentó que sus imágenes desnudas se encuentran en medio de la pornografía y del erotismo como una abstracción total.

Spencer Tunick ya ha realizado desnudos individuales al inicio de su carrera y posteriormente en Barcelona, Londres, Buffalo y Hawaii, entre otros lugares, aunque esta es la primera vez que se inspira en obras de arte de una colección.

Auspiciada por el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, *Ciudadinos* es la tercera muestra que se exhibe en la sala de la Colección Blaisten y permanecerá abierta al público hasta septiembre. *g*

HUMBERTO GRANADOS

Ulf Rollof: proyecto axolotl, o la adaptación a partir de la naturaleza

Exposición que surgió a mediados de los años 80, cuando su creador residía en un pueblo cercano a Pátzcuaro

“**H**ubo un tiempo en que yo pensaba mucho en los axolotl. Iba a verlos al acuario del Jardín des Plantes y me quedaba horas mirándolos, observando su inmovilidad, sus oscuros movimientos. Ahora soy axolotl”, dice Julio Cortázar al inicio del cuento que escribió luego de ser conquistado por este enigmático anfibio que da motivo a una nueva exposición en Museo Universitario Arte Contemporáneo, *Ulf Rollof: proyecto axolotl*.

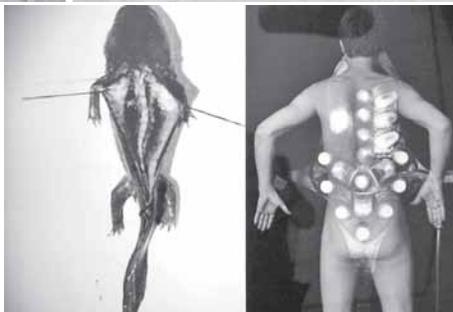
La muestra surgió a mediados de los años 80 cuando el artista sueco, su creador, residía en un pueblo cercano al lago de Pátzcuaro, Michoacán, en cuyas aguas habitan los ajolotes. Rollof quedó sorprendido por la capacidad que tienen estos anfibios de adaptarse al medio, de poder cambiar las branquias, que como penachos sobresalen en su cabeza, por pulmones que les permiten vivir fuera del agua.

El mito azteca

Él quiso entonces convertirse en un axolotl y comunicarse con este ser que forma parte de la mitología azteca (atl-agua y xolotl-monstruo; monstruo acuático), que representa al dios Xólotl, hermano de Quetzalcóatl y monstruoso a causa del nacimiento gemelar.

“Me intrigó este animal de 25 centímetros de largo, que vive de seis a 25 años y que conocí cuando me lo ofrecieron como comida. Quise saber su metamorfosis”. Entonces Ulf Rollof inició el sacrificio, abrió el vientre de una de esas criaturas que más tarde cubrió con látex para conservarlo. Nació así su proceso artístico en donde intentaba comunicarse con estos seres prehispánicos. El ajolote volvía a nacer mediante un procedimiento creativo.

Como un gesto de reciprocidad creó, para los ajolotes, un traje de luz que explicaba la anatomía humana: “Cosí un pedazo de tela siguiendo la forma de las pieles de animales cuando se ponen a secar. Me envolví con él sosteniéndolo con un



Fotos: Barry Domínguez.

cinturón de seguridad. Lo cubrí con látex mezclado con sulfuro para resaltar el hermoso e intenso color amarillo limón”.

Encima de la tela, vulcanizó pedazos de hule rojo con la forma de órganos humanos sobre los que montó luces intermitentes: cuatro para la columna vertebral, tres para los pulmones y, paralelas a éstas, una luz roja y otra amarilla para el corazón. Siete luces blancas representaban el intestino. Finalmente, tres grandes luces naranjas girando alrededor de una luz también naranja parpadeante para posicionar el alma en el estómago.

Para comunicarse con estos anfibios, Ulf Rollof colocó también tres faros gigantes cuya misión era atraer a los peces: una superficie cuadrada de látex que flotaría sostenida por cuatro cámaras de llanta de camión. Luces rojas y naranjas indicarían la posición de los faros y, en el centro, un cono lleno de agua salada penetraría las profundidades

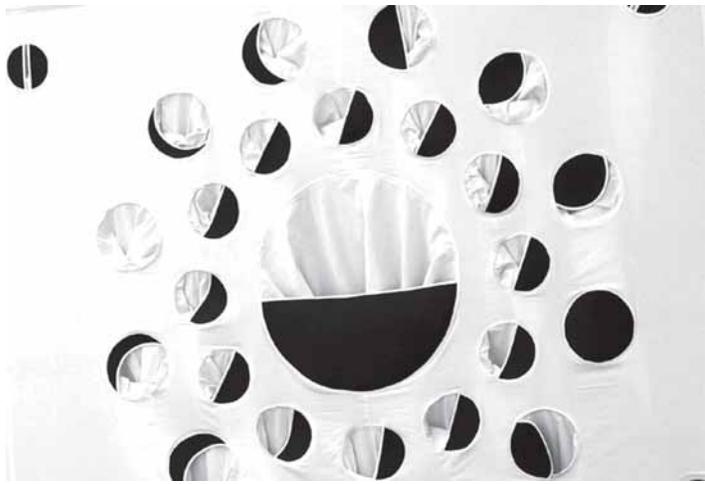
Fotos: Juan Antonio López.

del lago. “Una luz intensa iluminaba el cono para asistir al proceso reproductivo de los ajolotes”.

El artista trabaja con látex porque es un material económico que soporta los cambios de la naturaleza, el viento y el agua. De alguna manera, como los ajolotes, él se adapta también. Aunque no pudo colocar estas boyas en el lago de Pátzcuaro, el proyecto quedó registrado y se exhibe en el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), incluyendo bocetos, fotografías y documentación sobre el proceso artístico.

Similar a una evolución elíptica, esta propuesta gestiona concurrencias de definiciones antagónicas. Se trata de una confrontación de lo mecánico y lo orgánico, lo natural y lo tecnológico. Incluso, podría identificarse como un objeto de pseudo observación biológica que simula la instrumentación científica del siglo XIX, o como un acercamiento crítico a las relaciones paradójicas entre la mitología milenaria y el pragmatismo moderno, como sucede con buena parte de la obra de Rollof.

Para Guillermo Santamarina, curador del proyecto, el fundamento de esta instalación es en sí mismo el develar un sincretismo: el ajolote mexicano que, por fortuna, todavía no ha llegado a la extinción total. El ajolote, que es un símbolo tierno del vínculo animal-humano, tal y como las culturas precolombinas llegaron a identificarlo: con la tenaz metamorfosis de una deidad en un trance de salvación. Asimismo manifiesta el presagio donde las criaturas humanas



y su hábitat tendrán que evolucionar veloz e inteligentemente para posteror su desaparición.

Un dios que huye de la muerte

Ulf Rolof: proyecto axolotl fue inaugurada recientemente con la presencia de Anna Lindstedt, embajadora de Suecia en México; Graciela de la Torre, directora general de Artes Visuales, y Sealtiel Alatríste, coordinador de Difusión Cultural de la UNAM.

La embajadora dijo que el artista, al observar la capacidad de adaptación del ajolote al entorno, quedó fascinado porque de alguna manera él vivía un momento semejante.

“Rollof –apuntó– enfrentaba un proceso de acomodo en México y tenía que acostumbrarse y adaptarse a su nuevo país. La mayoría carecemos de la capacidad que tienen los ajolotes. Ahora nos toca a nosotros encontrar formas para vivir en armonía con nuestro medio ambiente, tenemos que aprender a respetar la naturaleza y cuidar de ella para sobrevivir”.

En su obra, el artista investiga el equilibrio tan frágil entre ser humano, medio ambiente, tecnología y cultura. Despierta pensamientos sobre asuntos que debemos considerar en torno a nuestra vida en la Tierra a futuro y sobre nuestra fragilidad, finalizó Lindstedt.

A su vez, Graciela de la Torre comentó que la pieza forma parte de la colección del MUAC y que se exhibe con el apoyo del Instituto de Biología de la UNAM y su departamento de Zoología. Explicó que *Ulf Rolof: proyecto axolotl* funcionará como puente entre el ciclo inaugural, en particular con la muestra *Recursos*

incontrolables..., y la nueva propuesta curatorial que se presentará el primer semestre de este año con el título de *Uno+∞ Ciclo 2009*.

Los principales personajes de la exposición son tres ajolotes vivos que se exhiben en la sala dentro de una pecera. El dios Xólotl dentro del MUAC permite recordar la idea de movimiento y vida. La dualidad a la que recurre para evitar el sacrificio.



Xólotl rehusaba la muerte, huyó del verdugo y se ocultó en las milpas, se convirtió en una planta de maíz de dos cañas o ajolote. Al ser descubierto se escondió en un magueyal y tomó la forma de una penca doble. Escapó nuevamente introduciéndose al agua, se transformó en un pez llamado axolotl. Finalmente, el verdugo lo atrapó y le dio muerte.

Actualmente el ajolote se encuentra en peligro de extinción y también busca escapar de su muerte definitiva.

La exposición se presenta en la sala 8 del MUAC. Entrada libre a menores de 12 años y domingo público en general. *g*

ANA RITA TEJEDA

Localizan vestigios arqueológicos en Coyoacán

Luis Alberto Barba Pingarrón, del Instituto de Investigaciones Antropológicas, busca restos arqueológicos en la Ciudad de México, principalmente en Coyoacán, donde localizó los cimientos de una casa azteca.

El académico estudió los alrededores de la capilla de la Plaza de la Conchita para comprobar la hipótesis de que los desniveles del lugar, es decir, las elevaciones topográficas, eran indicios de que bajo tierra había vestigios prehispánicos.

Sin excavar en zonas urbanas, Barba Pingarrón pretende “hacer transparente el piso y lograr imágenes de lo que está enterrado para ver si hay rastros arqueológicos y saber exactamente dónde y a qué profundidad se debe horadar la superficie”.

Para ello, es indispensable considerar las anomalías que afectan la mecánica de los suelos y la estabilidad de las construcciones modernas, tarea que se realiza mediante observaciones que después serán reinterpretadas.

El catedrático expuso que en esta fase, lo más complicado es lograr que las personas den su aval para realizar excavaciones en sus hogares, y como esto no siempre se puede, lo único que queda es recorrer las calles para darse una idea de qué es lo que hay debajo de ellas e integrar información para reconstruir patrones de asentamiento.

Se trabaja sin hacer perforaciones

Barba Pingarrón es responsable del Laboratorio de Prospección Arqueológica, el cual se dedica al desarrollo de técnicas (como la fotografía aérea) que permiten trabajar sin hacer perforaciones.

Como en Coyoacán se aprecian elevaciones topográficas notorias, la zona fue examinada con un radar y métodos que emplean la resistencia eléctrica, porque cuando la corriente no fluye es porque hay un obstáculo, en este caso piedras.

Fue así como se localizaron los vestigios de una civilización de hace 500 años, sepultados por construcciones modernas. “No están perdidos, están debajo, cubiertos por edificaciones nuevas; eso es lo que se pretende rescatar”, señaló.

Como parte de las labores realizadas, detectó que en la calle Higuera hay un desnivel de dos metros, producto de estructuras acumuladas; además, en dos entornos cercanos a la Capilla de la Plaza de la Conchita se recopilaron evidencias magnéticas lo suficientemente fuertes como para seguir escudriñando el perímetro. En uno de los jardines de ese paraje se desenterraron los cimientos de una casa azteca.

Así, se demuestra que ésta es la tecnología adecuada para indagar qué hay debajo de las viviendas del Distrito Federal, “aunque es una empresa tan grande que se necesita mucho tiempo para ubicar todos los restos que oculta la ciudad”, resumió Barba Pingarrón.

Por el momento, entre sus planes está trabajar en Churubusco y el Templo Mayor. *g*

PATRICIA ZAVALA





En casa



Fotos: Juan Antonio López, Víctor Hugo Sánchez, Francisco Gómez, Marco Mijangos
Diseño: Gladys M. Martínez

En *Antología didáctica del teatro mexicano*, 40 años de dramaturgia

Durante el último siglo, sobre el teatro mexicano se han formulado preguntas poco convencionales, como ¿qué debe hacerse para evitar la piedra que cae, el torrente que se despeña, el incendio que devora?, ¿cómo retirar al vampiro de la herida, al hacha del tajo, al cáncer de la llaga?, ¿qué pasaría si el Sol se quedara por las noches en el cielo?

Éstas, por lo menos, son algunas de las inquietudes llevadas a escena por los dramaturgos Marcelino Dávalos y Federico Gamboa, quienes, en opinión del escritor Francisco Monterde, inauguran la dramaturgia mexicana del siglo XX, expuso Emilio Méndez, profesor del Colegio de Literatura Dramática y Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras.

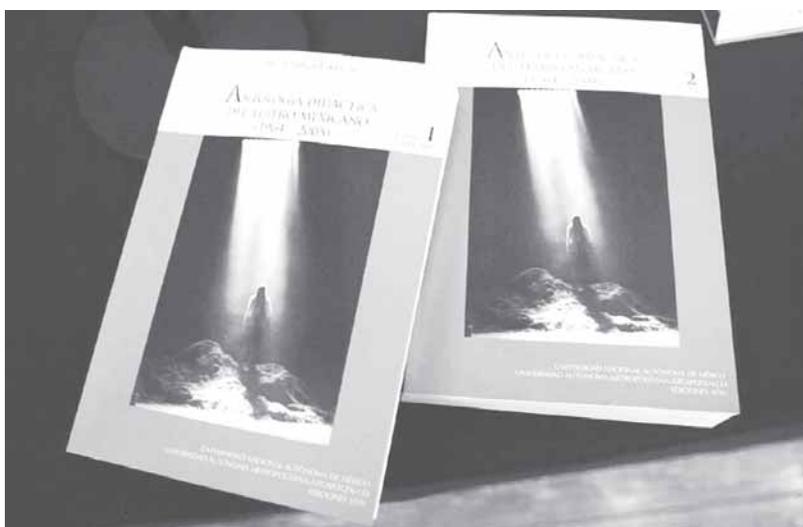


Foto: Víctor Hugo Sánchez.

En la presentación de los textos *Antología didáctica del teatro mexicano*, indicó que este esfuerzo editorial abre un novedoso diálogo entre

la tradición y el drama que se escribirá en el nuevo milenio, además que permitirá cotejar las obras con sus respectivas reseñas periodísticas.

Las palabras y las plumas destacadas

De este modo, abundó, es posible recorrer 40 años de dramaturgia y crítica teatral en México, y entrar en contacto con las palabras y plumas de Rosario Castellanos, Socorro Díaz, Gonzalo Valdés Medellín y Manuel Capetillo, entre otros.

“La UNAM, mediante la Facultad de Filosofía y Letras,

ha publicado diversas reflexiones teóricas y opiniones sobre el teatro en México. Ahora, los dos volúmenes presentados enriquecen el *corpus* dramático editado bajo el sello universitario”, destacó.

Por medio de una revisión minuciosa de cada una de las lecturas, es posible valorar las muy variadas textualidades y escrituras de los dramaturgos mexicanos, agregó Óscar Armando García, editor y coordinador de *Antología didáctica del teatro mexicano*.

Héctor Azar, Norma Román Calvo, Luisa Josefina Hernández, Felipe Santander, Víctor Hugo Rascón Banda, Sabina Berman, Sergio Magaña, Carlos Olmos y Édgar Olguín son parte de los 18 autores que dejaron su impronta en estos dos volúmenes.

En el Aula Magna Fray Alonso de la Veracruz de Filosofía y Letras, García mencionó que ha sido un hecho revelador percibir los cambios estéticos que se fueron dando en el teatro en las últimas décadas.

Horizontes temáticos y estéticos

“En estas obras, los estudiantes de teatro encontrarán un puente que desemboca en la creación escénica actual; la *Antología...* recoge horizontes temáticos y estéticos que el lector curioso podrá descubrir sin miedo ni reticencias”, comentó Óscar Armando García.

Para Armando Partida, catedrático de Filosofía y Letras, fue difícil decidir cuáles serían los textos, porque no sólo se buscó seleccionar lo más representativo de cada autor, sino además evidenciar el significado que, desde el punto de vista ideológico, tuvo cada obra. *g*



teveunam

www.teveunam.tv
www.cultura.unam.mx

Recomendaciones

23:00 hrs.

Lunes 11

Butaca UNAM: Los 120 años de Chaplin
Antes de la proyección de cada cinta de este genio del séptimo arte, grandes cineastas comentan y comparten su pasión por Charles Chaplin.

- Tiempos modernos (EUA, 1936)
presentada por los hermanos Dardenne
Una devastadora visión de la sociedad industrial con la irónica mirada de Charlot.



22:00 hrs.

Martes 12

Mitos hechos arte
La estatua del dios Gou
Documental sobre uno de los ejemplares más hermosos que se conocen del arte africano: la estatua de Gou, dios de los metales, garante de la victoria en las batallas, protector de los herreros y, más recientemente, de los mecánicos.



23:00 hrs.

Miércoles 13

El ciclo: Palmarés en Cannes
Roma de Federico Fellini (Italia, 1972)
Esta cinta, en buena parte autobiográfica, nos ofrece un retrato único de la Ciudad Eterna a través de la imaginativa mirada de uno de los más dotados cineastas de todos los tiempos, con las actuaciones de Peter Gonzales, Britta Barnes, Pia de Doses, Fiona Florence, Libero Frissi y Mario del Vago.



* programación sujeta a cambios







Corona del Pedregal
Matthias Goeritz 1960
Ciudad Universitaria, México, D.F.

Encuentra el Canal Cultural de los Universitarios en: **CABLEVISION** (Canal 411) **SKY** (Canal 255)



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARIA GENERAL

SGEN/068/09

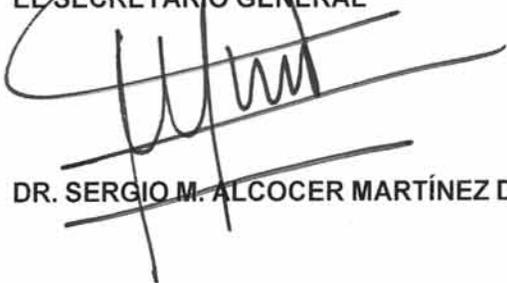
ASUNTO: Convocatoria para la designación del Director de la Facultad de Estudios Superiores Aragón.

**AL PERSONAL ACADÉMICO, ALUMNOS Y
TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE
LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN
P R E S E N T E**

Hago de su conocimiento que se llevará a cabo el proceso de auscultación para elegir Director de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, por lo que el Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 37 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, deberá formular la terna que previa aprobación del H. Consejo Técnico de esa Facultad, enviará a la H. Junta de Gobierno para que proceda a la designación del Director para el período 2009-2013.

En virtud de lo anterior y por instrucciones del Rector de la Universidad, me permito convocar a ustedes para que a partir del lunes 18 de mayo y hasta las 13:00 horas del viernes 22 de mayo del presente año, hagan llegar a esta Secretaría General a mi cargo (7º piso de la Torre de Rectoría) de la manera que juzguen conveniente, nombres de universitarios que reúnan los requisitos establecidos por el artículo 39 del Estatuto antes referido, con el objeto de que puedan ser considerados para ser incluidos en la mencionada terna. A los universitarios que sean mencionados en este proceso, les será solicitada su anuencia para hacer público su programa de trabajo.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 11 de mayo de 2009
EL SECRETARIO GENERAL



DR. SERGIO M. ALCOCER MARTÍNEZ DE CASTRO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

DGAE

CONVOCATORIA

Ingreso a Licenciatura

ESCUELA
NACIONAL
PREPARATORIA

2009-2010

Se convoca a los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria que estén por concluir el bachillerato en el presente ciclo escolar a realizar su registro para ingreso a licenciatura por Pase Reglamentado, durante el periodo del 4 al 22 de mayo.

1. Los alumnos que estén por concluir su bachillerato y los que lo concluyeron en años anteriores y no tuvieron ingreso a nivel licenciatura deben registrarse por Internet en la dirección www.escolar.unam.mx El acceso es con número de cuenta y fecha de nacimiento. Sin embargo, es recomendable que los alumnos de generaciones anteriores a 1980 acudan a realizar su trámite en la Unidad de Registro Escolar de la Escuela Nacional Preparatoria, ubicada en Adolfo Prieto 722, Col. Del Valle, de 9:00 a 17:00 horas, para verificar su situación escolar.

2. Los alumnos al registrarse deben elegir dos opciones de carrera y el campus de su preferencia. La segunda opción de carrera no podrá ser del Sistema Abierto, ni de las señaladas con prerrequisitos o alta demanda.

3. El Sistema informará a los alumnos cuando no exista posibilidad de ingreso a su primera opción de carrera, por su situación académica y por el cupo, con el fin de que opten por una mejor alternativa.

4. Los alumnos que tengan alguna corrección o cambio en su trámite, así como los que no hayan podido hacer su registro por Internet podrán realizarlo en la Unidad de Registro Escolar de la Escuela Nacional Preparatoria (domicilio mencionado en el punto 1), únicamente del **18 al 22 de mayo**.

5. Es importante considerar que para cualquier aclaración el **1 de junio** se publicará en cada plantel la lista de los alumnos registrados y las opciones de carrera que eligieron. Los alumnos podrán presentar las observaciones en la Unidad de Registro Escolar de la Escuela Nacional Preparatoria (domicilio mencionado en el punto 1), exclusivamente del **1 al 10 de junio**.

6. Los alumnos que concluyan su bachillerato, deberán obtener su carta de asignación y orden de pago por Internet del **20 al 31 de julio de 2009**, o bien en el Local de Registro (Av. del Imán No. 7) del **3 al 7 de agosto**, de 9:00 a 14:00 horas.

7. Los alumnos aceptados a las carreras de la Escuela Nacional de Música, Lengua y Literaturas Modernas (Alemanas, Francesas, Inglesas o Italianas), Enseñanza del Inglés y de Enseñanza del (Alemán, Español, Francés, Inglés o Italiano) como Lengua Extranjera, para acceder a su carta de asignación, deben haber cumplido la acreditación de los prerrequisitos en la Escuela o Facultad correspondiente.

NO HABRÁ PRÓRROGA PARA EFECTUAR EL TRÁMITE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., 13 de abril 2009.



PASE REGLAMENTADO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

DGAE

CONVOCATORIA

Ingreso a Licenciatura 2009-2010

COLEGIO DE
CIENCIAS Y
HUMANIDADES

Se convoca a los alumnos del Colegio de Ciencias y Humanidades que estén por concluir el bachillerato en el presente ciclo escolar a realizar su registro para ingreso a licenciatura por Pase Reglamentado, del 4 al 22 de mayo.



1. Los alumnos que estén por concluir su bachillerato y los que lo concluyeron en años anteriores y no tuvieron ingreso a nivel licenciatura, deben registrarse por Internet en la dirección www.escolar.unam.mx. El acceso es con número de cuenta y fecha de nacimiento.

2. Los alumnos al registrarse deben elegir dos opciones de carrera y el campus de su preferencia. La segunda opción de carrera no podrá ser del Sistema Abierto, ni de las señaladas con prerrequisitos o alta demanda.

3. El Sistema informará a los alumnos cuando no exista posibilidad de ingreso a su primera opción de carrera, por su situación académica y por el cupo, con el fin de que opten por una mejor alternativa.

4. Los alumnos que no hayan podido hacer su registro por Internet o que deseen realizar alguna corrección o cambio en su trámite, lo podrán realizar del **18 al 22 de mayo** en las ventanillas de Servicios Escolares de su Plantel o en el Departamento de Control Escolar, de la Dirección General del CCH, ubicado en San Francisco 400, Col. Del Valle de 9:00 a 15:00 horas, no habrá prórroga.

5. Es importante considerar que para cualquier aclaración el **1 de junio** se publicará en cada plantel la lista de los alumnos registrados y las opciones de carrera que eligieron. Los alumnos podrán presentar las observaciones al registro en el Departamento de Control Escolar, de la Dirección General del CCH (domicilio mencionado en el punto 4), exclusivamente del **1 al 10 de junio**.

6. Los alumnos que concluyan su bachillerato, deberán obtener su carta de asignación y orden de pago por Internet del **20 al 31 de julio de 2009**, o bien en el Local de Registro (Av. del Imán No. 7) del **3 al 7 de agosto** de 9:00 a 14:00 horas.

7. Los alumnos aceptados a las carreras de la Escuela Nacional de Música, Lengua y Literaturas Modernas (Alemanas, Francesas, Inglesas o Italianas), Enseñanza del Inglés y de Enseñanza del (Alemán, Español, Francés, Inglés o Italiano) como Lengua Extranjera, para acceder a su carta de asignación, deben haber cumplido la acreditación de los prerrequisitos en la Escuela o Facultad correspondiente.

NO HABRÁ PRÓRROGA PARA EFECTUAR EL TRÁMITE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D. F., 13 de abril 2009.

PASE REGLAMENTADO

FACULTAD DE ARQUITECTURA
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA
AVISO URGENTE.

PROGRAMACIÓN DE FECHAS PARA EXÁMENES DE OPOSICIÓN.

De conformidad con el Acuerdo emitido por el Rector Dr. José Narro Robles el 29 de abril de 2009, en el que se precisa que "No correrán los plazos y términos de todos los procedimientos y trámites de carácter académico, académico administrativo, así como los de naturaleza administrativa en la Universidad Nacional Autónoma de México, a partir del 24 de abril de 2009 y hasta el momento en que las autoridades universitarias informen la reanudación de las actividades escolares", lo cual ocurrió el día 7 de mayo de 2009, por este medio se informa la reprogramación de las fechas para los exámenes de oposición de la licenciatura en arquitectura de acuerdo con la convocatoria publicada el 23 de marzo de 2009.

- a) El término para la presentación de la crítica escrita del programa de estudios de la serie de asignaturas para todos los concursantes, es el 21 de mayo de 2009, hasta las 19 horas.
- b) El término para la exposición escrita del tema del programa asignado en un máximo de 20 cuartillas, para todos los concursantes es el 21 de mayo de 2009, hasta las 19 horas.
- c) La exposición oral y el interrogatorio de la materia tendrán verificativo del 25 de mayo al 19 de junio en las instalaciones de la Facultad de Arquitectura.

Los concursantes deben acudir a la Coordinación de Personal Académico de la Facultad de Arquitectura en el horario comprendido entre las 9 a 14 horas y de 17 a 19 horas y del 12 al 14 de mayo de 2009, para notificarse de la fecha, hora y lugar en la que cada uno de ellos presentará las pruebas a que se refiere el inciso c).

Con fundamento en el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico todas las pruebas y exámenes serán públicos.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria a 8 de mayo de 2009
DIRECTOR

ARQ. JORGE TAMÉS Y BATTA

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

convoca al

Premio Universidad Nacional

Con el propósito de reconocer a los universitarios que se han destacado en el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) otorgará, por **vigésima quinta ocasión**, el Premio Universidad Nacional.

De conformidad con los artículos 17 al 27 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, este premio se otorgará en las áreas de:

1. Investigación en ciencias exactas
 2. Docencia en ciencias exactas
 3. Investigación en ciencias naturales
 4. Docencia en ciencias naturales
 5. Investigación en ciencias sociales
 6. Docencia en ciencias sociales
 7. Investigación en ciencias económico-administrativas
 8. Docencia en ciencias económico-administrativas
 9. Investigación en humanidades
 10. Docencia en humanidades
 11. Investigación en artes
 12. Docencia en artes
 13. Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales)
 14. Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas)
 15. Innovación tecnológica y diseño industrial
 16. Arquitectura y diseño
- y en el campo de:
Creación artística y extensión de la cultura

De acuerdo a lo anterior, la UNAM convoca a la comunidad universitaria a presentar candidatos a dicho premio, de conformidad con las siguientes

Bases:

I. Requisitos para ser propuestos:

1. Formar parte del personal académico de la UNAM, como profesor, investigador o técnico académico.

Los candidatos no deberán tener nombramiento de director o una función académico-administrativa equivalente a director en la Universidad, al momento de ser propuestos.

Los candidatos que no pertenezcan al personal académico de la UNAM, únicamente podrán participar en el campo de creación artística y extensión de la cultura.

En caso de tratarse de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor a premiar.

2. Haberse distinguido en forma excepcional por su labor académica en la UNAM, mediante:

- a) La creación de una obra amplia y sobresaliente que integre los conocimientos sobre una materia o área, o
- b) La exploración exhaustiva de un objeto de estudio, o
- c) El desarrollo de innovaciones singulares y trascendentes, o
- d) El desempeño de una labor altamente significativa en el campo de la docencia o la formación de recursos humanos.

3. Contar con una antigüedad académica mínima de diez años en la UNAM, la cual se computará hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria.

4. Entregar por escrito su aceptación como candidato al premio en el área o campo respectivo.

5. Los candidatos al premio que no sean miembros del personal académico y que participen en el campo de creación artística y extensión de la cultura, deberán cubrir los requisitos siguientes:

a) Distinguirse en forma excepcional por su labor para la UNAM, durante más de diez años inmediatamente anteriores a la expedición de la convocatoria y seguir produciendo para ella de acuerdo con las características y criterios de la producción artística y cultural de la Universidad. Este punto deberá ser fundamentado por el consejo correspondiente en la presentación del candidato.

b) En caso de que se trate de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor premiada.

c) Entregar por escrito su aceptación como candidato al premio en este campo.

II. Propuesta de candidatos:

1. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, propondrán candidatos de acuerdo con los méritos del personal académico.

2. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, podrán proponer a más de un candidato, si así lo

consideran pertinente, y harán llegar sus propuestas a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, a más tardar el **19 de junio** del año en curso.

3. Un mismo candidato no podrá ser propuesto en más de un área.

4. Las candidaturas deberán presentarse en carpetas debidamente identificadas con la siguiente documentación por sextuplicado:

a) Propuesta del candidato firmada por los miembros del consejo técnico, interno o el de Difusión Cultural correspondiente, en la que se deberá especificar el área o campo en el que participará.

b) Fundamentación académica de la propuesta (con una extensión de tres cuartillas como mínimo a cinco como máximo).

c) Carta en la que el candidato acepta su propuesta e indica el área o campo en que participará.

d) *Curriculum vitae* del candidato, en el que deberán incluirse la dirección y los teléfonos del domicilio particular y de la oficina, así como la dirección de su correo electrónico (si cuenta con uno).

e) Para acreditar los datos curriculares, deberá **presentarse únicamente un juego de fotocopias** de los documentos originales y de las portadas de las publicaciones enunciadas.

Cualquier expediente incompleto anulará la candidatura.

III. Premios:

1. Cada uno de los premios consistirá en un diploma y **\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**.

2. Cuando el premio sea otorgado por trabajos efectuados en investigación aplicada o en desarrollo tecnológico, se relacionará al (los) triunfador(es) con las personas o instituciones que pudieran implantar la mejora o fabricación del producto que haya merecido el premio.

3. Los nombres de los académicos cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de la *Gaceta UNAM*. El premio se entregará en una ceremonia organizada para tal efecto. La Universidad difundirá ampliamente entre la comunidad universitaria y la sociedad mexicana en general los nombres de los académicos galardonados, el reconocimiento al cual se hicieron acreedores y la obra por la cual se les concedió.

IV. Jurados:

1. Para el otorgamiento del premio se formará un órgano colegiado denominado Jurado del Premio Universidad Nacional, por cada una de las áreas y campo referidos en la presente convocatoria. Este jurado se integrará por cinco miembros del personal académico,

ampliamente reconocidos en cada área o campo, quienes al momento de su designación no ocuparán un cargo académico-administrativo. Los miembros del jurado serán designados por los órganos siguientes: (con excepción del campo de creación artística y extensión de la cultura).

a) Uno por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda.

b) Dos por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.

c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.

d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

En lo referente al campo de creación artística y extensión de la cultura, el jurado estará formado por destacados universitarios designados por los órganos siguientes:

a) Uno por el Consejo Técnico de Humanidades.

b) Uno por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.

c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.

d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

e) Uno por el Consejo de Difusión Cultural.

2. La documentación que emita el jurado, así como el propio proceso de evaluación, tendrán el carácter de **confidencial**.

3. El jurado correspondiente a cada área o campo podrá designar merecedor del premio respectivo a sólo una persona, grupo o podrá declarar desierto el premio y su fallo será inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, D. F., a 11 de mayo de 2009

El Rector

Dr. José Narro Robles

Para las entidades académicas interesadas en proponer candidatos dentro del marco de esta convocatoria, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico pone a su disposición su página electrónica con la siguiente dirección: <http://dgapa.unam.mx>

Para mayores informes, dirigirse a la Subdirección de Estímulos y Reconocimientos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, ubicada en: edificio D, tercer y cuarto niveles, Zona Cultural, Ciudad Universitaria. Teléfonos: 5622-6271 y 5622-6274 o al correo electrónico: pun@dgapa.unam.mx

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

**Convocatoria de ingreso al Programa de Formación de Profesores
para el Bachillerato Universitario**

2009

Con el propósito de fomentar la formación de profesores para el bachillerato universitario, la Secretaría General, por medio de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, invita a participar en el programa de becas para cursar la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior.

Condiciones generales

1) El otorgamiento de las becas se hará de acuerdo a las *Reglas de Operación del Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario*, publicadas en *Gaceta UNAM* el 11 de mayo de 2009.

2) Los candidatos deberán estar inscritos como alumnos de dedicación exclusiva a los estudios de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS). Podrán presentar solicitud de beca aquellas personas que hayan realizado, vía internet, su registro a la MADEMS, y cuya inscripción se encuentre en estudio o en trámite. La resolución final de su caso quedará sujeta a la obtención de dicha inscripción.

3) Los becarios podrán colaborar en actividades de apoyo a la docencia en alguno de los programas académicos de la UNAM, hasta por cuatro horas semanales adicionales a las establecidas para desarrollar sus estudios.

4) Los becarios no podrán disfrutar simultáneamente de otra beca, tener un trabajo remunerado o una comisión con goce de sueldo de la institución donde laboren.

5) La solicitud de beca será cancelada cuando el candidato omita datos o éstos no sean verdaderos.

6) Los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Contar con título de licenciatura.
- b) Contar con un promedio mínimo de 8.5 en sus estudios de licenciatura, o en el primer año de estudios de la maestría.
- c) Estar inscritos en el programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, como alumnos de dedicación exclusiva al mismo.
- d) Presentar dos cartas de recomendación académica (en sobre cerrado).
- e) Tener, máximo, 28 años de edad.
- f) No haber causado baja con anterioridad en alguno de los programas de becas de la UNAM o de otra institución por incumplimiento de sus obligaciones como becario.
- g) No haber sido sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.
- h) Presentar las cartas de exposición de motivos de ingreso al programa y de compromiso, señaladas en los incisos g), h) e i) del punto 8) de esta convocatoria.
- i) En caso de ser extranjero acreditar su estancia legal en el país.
- j) Ser egresado de una licenciatura afín al área de conocimiento a cursar de la MADEMS.

7) Las becas serán totales y comprenderán una asignación mensual para gastos de manutención, de acuerdo al tabulador vigente de becas para estudios de posgrado en la UNAM.

8) La solicitud de beca deberá ser presentada ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico

(DGAPA) en las fechas establecidas en la presente convocatoria acompañada de:

- a) Formato de solicitud de beca.
 - b) Documento que certifique la edad (copia del acta de nacimiento, pasaporte o identificación oficial).
 - c) Historia académica oficial.
 - d) Constancia de examen profesional o copia del título de licenciatura.
 - e) Dos cartas de recomendación académica (en sobre cerrado).
 - f) Inscripción oficial a los estudios de maestría (no indispensable para iniciar los trámites de beca, podrá ser entregada posteriormente).
 - g) Carta de exposición de motivos para realizar los estudios de posgrado, en donde expresen claramente sus expectativas.
 - h) Carta de exposición de motivos para ingresar al Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario.
 - i) Carta compromiso de dedicación exclusiva a los estudios de maestría, así como de concluirlos y obtener el grado en los tiempos establecidos en el plan de estudios.
 - j) Proyecto de investigación debidamente estructurado, avalado por el Comité Académico de la MADEMS y por el asesor, así como el oficio de dicho comité con la asignación del asesor y síntesis curricular del asesor (sólo aquellos candidatos que soliciten beca del programa para realizar el segundo año de estudios de la MADEMS).
- 9) La DGAPA turnará las candidaturas al Comité de Selección, el cual revisará y dictaminará las solicitudes de beca, tomando en cuenta los antecedentes académicos de los candidatos, el perfil del candidato respecto al área de conocimiento a cursar de la MADEMS y el número de becas disponibles.
- 10) No se recibirán expedientes incompletos, ni extemporáneos.

Bases

1. A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los interesados pueden bajar de internet el formato de solicitud de beca, o bien dirigirse a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, ubicada en el edificio D, tercer piso, Circuito Administrativo, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, para obtener el formato de solicitud de beca y la información sobre la documentación requerida.

2. Las solicitudes de beca deberán ser entregadas por los interesados en la Dirección General de Asuntos del Personal Académico a más tardar el 16 de junio de 2009, en el horario de 9:00 a 14:00 horas.

3. Los resultados se podrán consultar en la página web de la DGAPA (<http://dgapa.unam.mx>), a partir del 17 de agosto de 2009.

4. El dictamen del Comité de Selección será inapelable.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, DF, a 11 de mayo de 2009
Directora General
Dra. Paulette Dieterlen

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario
Reglas de operación
2009

Objetivo

Formar profesionales en la docencia para la educación media superior por medio del otorgamiento de becas para cursar la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS).

Perfil de los candidatos

1) Profesionistas titulados interesados en cursar la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior.

Beneficios

2) Las becas serán totales y comprenderán una asignación mensual para gastos de manutención (de acuerdo al tabulador vigente del Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM).

Requisitos

3) Los candidatos deberán cumplir con lo siguiente:

- a) Contar con título de licenciatura.
- b) Contar con un promedio mínimo de 8.5 en sus estudios de licenciatura, o en el primer año de estudios de la maestría.
- c) Estar inscrito en el programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, como alumno de dedicación exclusiva al mismo.
- d) Presentar dos cartas de recomendación académica (en sobre cerrado).
- e) Tener, máximo, 28 años de edad.
- f) No haber causado baja con anterioridad en alguno de los programas de becas de la UNAM o de otra institución por incumplimiento de sus obligaciones como becario.
- g) No haber sido sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.
- h) Presentar las cartas de exposición de motivos, de ingreso al programa y de compromiso, señaladas en los incisos g), h) e i) del punto 4) **Documentación** de estas Reglas de operación.
- i) En caso de ser extranjero acreditar su estancia legal en el país.
- j) Ser egresado de una licenciatura afín al área de conocimiento a cursar de la MADEMS.

Documentación

4) La presentación de solicitudes deberá efectuarse ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) dentro de los plazos establecidos en la convocatoria, anexando la siguiente documentación:

- a) Formato de solicitud de beca.
- b) Documento que certifique la edad (copia de acta de nacimiento, pasaporte o identificación oficial).
- c) Historia académica oficial.
- d) Constancia de examen profesional o copia del título de licenciatura.
- e) Dos cartas de recomendación académica (en sobre cerrado).
- f) Inscripción oficial a los estudios de maestría (no indispensable para empezar los trámites de la beca, podrá ser entregado posteriormente).
- g) Carta de exposición de motivos para realizar estudios de posgrado, en donde exprese claramente sus expectativas.
- h) Carta de exposición de motivos para ingresar al Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario.
- i) Carta compromiso de dedicación exclusiva a los estudios de maestría, así como de concluirlos y obtener el grado en los tiempos establecidos en el plan de estudios.
- j) Proyecto de investigación debidamente estructurado, avalado por el Comité Académico de la MADEMS y por el asesor, así como el oficio de dicho comité con la asignación del asesor y síntesis curricular del asesor (sólo aquellos candidatos que soliciten beca del programa para realizar el segundo año de estudios de la MADEMS).

Procedimiento

- 5) El Comité de Selección revisará y dictaminará las solicitudes de beca, tomando en cuenta los antecedentes académicos de los candidatos, el perfil del candidato respecto al área del conocimiento a cursar de la MADEMS y el número de becas disponibles.
- 6) Las becas se otorgarán por 12 meses y serán renovables por un año más para los alumnos de primer ingreso a la maestría. En los casos de solicitudes de beca de alumnos que no sean de primer ingreso a la maestría, la vigencia de la beca comprenderá únicamente los semestres que le resten para concluir el programa de estudios.
- 7) Las solicitudes de renovación deberán entregarse a la DGAPA con, por lo menos, dos meses de anticipación a su vencimiento, anexando la siguiente documentación:
 - a) Informe oficial de calificaciones y del número (%) de créditos cubiertos durante el período de la beca.
 - b) Inscripción oficial.
 - c) Informe de trabajo, avalado por el tutor, en el que se muestre un desempeño satisfactorio en sus estudios.

d) Programa de trabajo actualizado para el período que solicita, aprobado por su tutor.

e) Proyecto de investigación debidamente estructurado, avalado por el asesor y por el Comité Académico de la MADEMS.

f) Síntesis curricular del asesor y oficio del Comité Académico de la MADEMS con la asignación del asesor.

Vigencia y duración de las becas

8) El plazo durante el cual se podrá disfrutar de una beca estará en función del plan de estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, teniendo como límite máximo para obtener el grado dos años, contabilizados a partir del ingreso del alumno al programa de posgrado.

9) Las becas terminarán:

a) Cuando se cumpla el objetivo o el período para el cual fueron otorgadas, lo que suceda primero.

b) Cuando a juicio del Comité de Selección o del tutor del becario, los avances no sean satisfactorios.

c) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en estas Reglas de operación, en particular la relativa a su dedicación exclusiva a los estudios de maestría.

d) Cuando el interesado así lo solicite.

e) Cuando un estudiante omita o distorsione datos en la solicitud o en la documentación requerida, en especial cuando no informe oportunamente respecto a otro ingreso económico.

f) Cuando el becario haya incurrido en actos contrarios a la disciplina universitaria que hubieran sido sancionados.

Obligaciones de los becarios

10) Los becarios tendrán las siguientes obligaciones:

a) Cumplir con el programa de trabajo aprobado y obtener el grado correspondiente, de acuerdo al plan de estudios, en los términos en los que le fue otorgada la beca, así como mantener en forma ininterrumpida su inscripción al programa.

Solamente podrán interrumpir por un semestre la inscripción aquellas alumnas que por embarazo soliciten la suspensión temporal de sus estudios (plazo en el que no recibirá beca).

b) Dedicarse exclusivamente a sus estudios de maestría, salvo lo establecido en el inciso c) de este numeral.

c) Los becarios podrán colaborar en actividades de apoyo a la docencia en alguno de los programas académicos de la UNAM, hasta por cuatro horas semanales adicionales a las establecidas para desarrollar sus estudios.

d) Mantener durante la vigencia de la beca un promedio mínimo de 8.5, así como cursar y acreditar todas las asignaturas en las que se inscriba.

e) Notificar oportunamente cualquier modificación en el programa de trabajo y/o de estudios.

f) Presentar semestralmente calificaciones oficiales expedidas por la Unidad de Administración del Posgrado, así como un informe sobre el desarrollo de sus estudios y, al concluir éstos, de la obtención del grado.

g) Entregar al concluir la beca:

▪ Informe de las actividades realizadas durante el último ciclo escolar en que fue becario.

▪ Copia del documento oficial que certifique la obtención del grado.

h) Comunicar por escrito a la DGAPA cuando el becario reciba otra beca o apoyo económico.

i) Incluir en toda publicación o tesis, producto de los estudios de maestría, un reconocimiento explícito a la UNAM por el apoyo como becario.

Instancias responsables

11) El Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario tendrá un Comité de Selección de becarios que será el responsable de evaluar académicamente las solicitudes de beca y dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos del programa. El Comité estará integrado por:

a) El Director General de la DGAPA, quien lo presidirá.

b) Dos miembros designados por el Consejo Académico del Bachillerato, quienes durarán en su cargo tres años.

c) Dos miembros designados por el Rector, quienes durarán en su cargo tres años, prorrogables en forma consecutiva por una sola ocasión.

12) La Dirección General de Asuntos del Personal Académico será la dependencia de la UNAM encargada de coordinar y administrar este programa.

Apoyo para la incorporación de exbecarios

13) La DGAPA informará a los directores generales del bachillerato universitario, cuando algún becario haya concluido con éxito los estudios de maestría y obtenido el grado. Si algún plantel del bachillerato universitario está interesado en incorporar al exbecario, deberá realizar la solicitud a la DGAPA durante el primer año de que el exbecario haya finalizado sus estudios de maestría y concluido el periodo otorgado de beca. La DGAPA apoyará a la entidad académica con la incorporación del exbecario, mediante un contrato de servicios profesionales (artículo 51 EPA) por un año, improrrogable, con un sueldo equivalente a la categoría de profesor asociado "B" de tiempo completo. Concluido el periodo de incorporación, la entidad, si considera adecuada y oportuna la incorporación del exbecario a su planta académica, deberá convocar al concurso de oposición abierto respectivo, de conformidad con el Estatuto del Personal Académico. En caso de que la entidad no cuente con una plaza, ésta deberá tramitar su creación.

Disposiciones generales

14) Cualquier situación no contemplada en estas Reglas de operación será resuelta por el Secretario General de la UNAM, previa consulta con el Abogado General.

Transitorio

Estas Reglas de operación entrarán en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Convocatoria al Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM
2009

La Universidad Nacional Autónoma de México convoca a sus entidades académicas a presentar candidatos para concursar por una beca posdoctoral en la UNAM.

I. Objetivo

1. Fortalecer la formación de recursos humanos de alto nivel para la docencia y la investigación, apoyando a recién doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso o un proyecto de innovación docente en la UNAM.

II. Perfil de los candidatos

1. Los candidatos deberán haber obtenido su doctorado en alguna institución de reconocido prestigio dentro de los tres años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.

2. Los candidatos no deberán de haber cumplido 36 años de edad a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.

3. Los candidatos deberán tener una productividad demostrada por medio de una obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio u otros medios de reconocida calidad académica.

4. Los candidatos no deberán de tener contrato de trabajo con la UNAM.

III. Condiciones generales

1. Las propuestas de candidatos y el otorgamiento de las becas de esta convocatoria se harán de acuerdo con las *Reglas de operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM*, publicadas en *Gaceta UNAM*.

2. La postulación oficial de los candidatos estará a cargo de la entidad académica en que se realizará la estancia y se presentará ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) en el caso de escuelas y facultades, ante la Coordinación de la Investigación Científica en el caso de institutos y centros de ciencias o de la Coordinación de Humanidades en el caso de institutos y centros de humanidades.

3. Los candidatos deberán ser recién doctorados de una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM o recién doctorados de la UNAM, que deseen realizar la estancia posdoctoral en un campus y/o en una entidad académica distinta a aquélla en donde realizaron los estudios de doctorado y a la de adscripción de su tutor de tesis doctoral.

4. Los candidatos deberán contar con un proyecto de investigación o de innovación docente autorizado por el consejo técnico y/o interno de la entidad académica donde lo desarrollará.

5. Los candidatos propuestos deberán contar con un asesor, el cual deberá ser profesor o investigador titular de tiempo completo de la entidad académica en la que el candidato realizará la estancia posdoctoral.

6. Los candidatos deberán cumplir con los requisitos y obligaciones descritas en las *Reglas de operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM*.

IV. Bases

1. Las solicitudes de beca debidamente requisitadas serán evaluadas y dictaminadas por medio de los procedimientos que se establecen en las *Reglas de operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM*.

2. A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los interesados deberán dirigirse a las entidades académicas y presentar su solicitud de beca (nueva o de renovación), acompañada de la documentación correspondiente. Las entidades académicas determinarán la fecha límite de entrega de las solicitudes.

3. La entidad académica deberá entregar las solicitudes a la DGAPA, a la Coordinación de la Investigación Científica o a la Coordinación de Humanidades, según corresponda, de acuerdo al siguiente calendario:

Para facultades y escuelas:

● Período I. Estancias que inicien en agosto de 2009, la fecha límite será el 1 de junio de 2009.

● Período II. Estancias que inicien en febrero de 2010, la fecha límite será el 21 de octubre de 2009.

Para institutos y centros:

● Período I. Estancias que inicien en septiembre de 2009, la fecha límite será el 1 de junio de 2009.

● Período II. Estancias que inicien en marzo de 2010, la fecha límite será el 21 de octubre de 2009.

4. Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

● Período I. A partir del 29 de julio de 2009.

● Período II. A partir del 25 de enero de 2010.

5. No se recibirán expedientes incompletos y/o que no cumplan con las reglas.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., a 27 de abril de 2009
El Secretario General
Dr. Sergio Alcocer Martínez de Castro

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Reglas de operación del
Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM
2009

I. Objetivo

1. Fortalecer la formación de recursos humanos de alto nivel para la docencia y la investigación, apoyando a los recién doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso o un proyecto de innovación docente en la UNAM.

II. Perfil de los candidatos

1. Deberán de haber obtenido su doctorado en una institución de reconocido prestigio dentro de los tres años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.

2. No deberán de haber cumplido 36 años de edad a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.

3. Deberán de tener una productividad demostrada por medio de una obra publicada o aceptada para su publicación en

revistas especializadas de prestigio u otros medios de reconocida calidad académica.

4. No deberán de tener contrato de trabajo con la UNAM.

III. Modalidades

1. Beca para realizar una estancia posdoctoral en la UNAM.

IV. Requisitos

1. Contar con el perfil señalado en el apartado II.

2. Haber obtenido su doctorado dentro de los tres años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral en una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM, o en la UNAM, siempre y cuando el campus y/o la entidad académica donde se solicita la beca sea distinta a aquélla en donde realizó los estudios doctorales y a la de adscripción de su tutor de tesis doctoral.

3. Presentar el documento de postulación, firmado por el titular de la entidad académica.

4. Presentar la invitación de la entidad académica de la UNAM en la que realizará la estancia, avalada por su consejo técnico o interno, en la que se especifique de qué manera responde la propuesta a las condiciones académicas de la entidad, así como la fecha de inicio y de término de la estancia.

5. Presentar la solicitud debidamente requisitada y *curriculum vitae*.

6. Presentar copia de un documento oficial que indique la fecha de nacimiento.

7. Contar con un asesor, el cual deberá ser profesor o investigador titular de tiempo completo de la entidad académica en la que el candidato realizará la estancia posdoctoral.

8. Presentar la síntesis curricular del asesor.

9. Presentar un resumen de la tesis doctoral y de las publicaciones derivadas de la misma (indicar nombre del tutor de tesis y su adscripción).

10. Presentar copia del diploma del grado de doctor o del acta de aprobación del examen doctoral.

11. Presentar el proyecto de investigación o de innovación docente a desarrollar, que incluya las metas y los productos finales que espera obtener como resultado de la estancia, avalado por el asesor y autorizado por el consejo técnico y/o interno de la entidad académica.

12. Presentar el programa de trabajo a desarrollar durante la estancia con cronograma.

13. Presentar una carta en la cual el candidato se comprometa a dedicarse de tiempo completo al programa aprobado y a cumplir con las obligaciones establecidas en la Legislación Universitaria y en estas reglas de operación, así como a aceptar que la beca se cancele en el momento de incumplir con alguna de las obligaciones, a juicio del consejo técnico o interno de la entidad o de la comisión evaluadora.

14. No haber incumplido con sus obligaciones como becario de alguno de los programas de becas de la UNAM.

15. En caso de ser extranjero, acreditar su estancia legal en el país.

V. Especificaciones de la beca

1. La beca se otorga para realizar una estancia posdoctoral en alguna de las entidades académicas de la UNAM.

2. La beca tendrá una duración de un año, con la posibilidad de una renovación por un año más, improrrogable.

3. La beca consistirá en:

a) Monto mensual equivalente a 14 salarios mínimos (salario mínimo general vigente para el Distrito Federal). En caso de que la estancia posdoctoral se realice en alguna de las unidades multidisciplinarias o foráneas, el monto mensual de la beca será equivalente a 16 salarios mínimos (salario mínimo general vigente para el Distrito Federal)

b) Seguro de gastos médicos mayores para el becario, su cónyuge e hijos, durante el periodo de la beca

c) Pasaje de ida y de vuelta para el becario, al inicio y al término de la estancia posdoctoral, cuando la estancia implique un cambio de residencia

VI. De las obligaciones

1. Obligaciones de los becarios:

a) Cumplir con su programa de trabajo aprobado y asistir regularmente a la sede de su estancia posdoctoral

b) Dedicar tiempo completo al programa de trabajo aprobado

c) Informar a la entidad académica, a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) y a la Coordinación de la Investigación Científica o a la de Humanidades, según corresponda, sobre cualquier cambio al programa de trabajo aprobado, así como sobre el desarrollo del proyecto aprobado, mediante la presentación de informes semestrales

d) No ausentarse del lugar donde se le asignó la beca sin el permiso del correspondiente consejo técnico o interno e informar a la DGAPA y a la Coordinación de la Investigación Científica o a la de Humanidades, según corresponda, si se le concede dicho permiso

e) Incluir en toda publicación, patente o cualquier producto de la beca, un reconocimiento explícito a la UNAM

f) Cuando el becario reciba cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca, comunicarlo de inmediato por escrito a su entidad académica y a la instancia coordinadora correspondiente para poder realizar el ajuste a la beca

g) Informar a la entidad académica cuando finalice el programa de trabajo autorizado y entregarle un informe de las actividades realizadas y copia de las publicaciones generadas y/o de otros productos generados

2. Obligaciones de la entidad académica:

a) Servir de enlace entre el becario y la DGAPA, la Coordinación de la Investigación Científica o la de Humanidades, según corresponda

b) Vigilar, supervisar y evaluar el desempeño académico del becario

c) Mantener informado a su consejo técnico o interno sobre el avance del programa de trabajo del becario

d) Proporcionar al becario los medios y recursos para la realización de su programa de trabajo

e) Entregar, al terminar la estancia, el informe de las actividades realizadas y copia de las publicaciones generadas y/o de otros productos generados a la DGAPA, a la Coordinación de la Investigación Científica o a la de Humanidades, según corresponda

VII. Administración del programa

1. Instancias responsables:

a) La DGAPA será la encargada de coordinar y administrar el Programa de Becas Posdoctorales en escuelas y facultades

b) La Coordinación de la Investigación Científica será la encargada de coordinar y administrar el Programa de Becas Posdoctorales en centros e institutos de su área

c) La Coordinación de Humanidades será la encargada de coordinar y administrar el Programa de Becas Posdoctorales en centros e institutos de su área

d) La Comisión Evaluadora del programa será la encargada de evaluar y aprobar o rechazar las solicitudes

e) La entidad académica será la encargada de postular a los candidatos, así como la de realizar el seguimiento académico de la estancia posdoctoral

2. Procedimiento de postulación y de otorgamiento de la beca:

2.1 Inicio de la beca

a) La Secretaría General emitirá la convocatoria del programa

b) Las entidades académicas enviarán a la instancia coordinadora que les corresponda las solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos dentro de los plazos señalados en la convocatoria respectiva, priorizando sus candidaturas

c) La instancia coordinadora supervisará que las solicitudes cumplan con los requisitos y convocará a la Comisión Evaluadora para su evaluación

d) La Comisión Evaluadora dictaminará y aprobará las solicitudes tomando en consideración el dictamen correspondiente y los recursos presupuestales disponibles

e) La Comisión Evaluadora del programa notificará, por medio de la instancia coordinadora, los resultados de la evaluación a la entidad académica

f) La UNAM entregará al becario mensualmente su beca conforme a los montos y disposiciones establecidas en estas reglas

2.2 Renovación de la beca

a) La renovación se efectuará considerando el desempeño satisfactorio presentado por el becario

b) La entidad académica enviará a la instancia coordinadora las solicitudes de renovación de la beca de acuerdo con las fechas que establezca la convocatoria vigente, anexando los siguientes documentos:

- Solicitud respectiva
 - Invitación de la entidad académica de la UNAM en la que realizará la estancia, avalada por su consejo técnico o interno, en la que señale el periodo aprobado
 - Justificación académica en donde se especifiquen las razones de la renovación solicitada
 - Informe del trabajo realizado, avalado por el asesor
 - Programa de actividades de investigación y/o docencia que desarrollará durante el periodo que solicita, avalado por el asesor
 - Copia de los productos obtenidos al término del primer año de la estancia
- c) Para otorgar la renovación se deberá tener la recomendación favorable del consejo técnico o interno correspondiente
- d) La Comisión Evaluadora recibirá la solicitud de renovación y decidirá su aprobación

VIII. Conformación de la Comisión Evaluadora

La Comisión Evaluadora estará conformada por:

- a) En el caso de escuelas y facultades, por dos representantes designados por cada Consejo Académico de Área por un periodo de dos años, renovables en una sola ocasión y por la Directora General de la DGAPA, quien la presidirá
- b) En el caso de los institutos y centros de ciencias por ocho representantes designados por el Consejo Técnico de la

Investigación Científica, por un periodo de dos años renovables en una sola ocasión y por el Coordinador de la Investigación Científica, quien la presidirá

c) En el caso de los institutos y centros de humanidades por ocho representantes designados por el Consejo Técnico de Humanidades, por un periodo de dos años renovables en una sola ocasión y por la Coordinadora de Humanidades, quien la presidirá

Cuando la Comisión Evaluadora, para el estudio de un caso, lo considere oportuno, podrá invitar a participar a distinguidos académicos universitarios expertos en el campo de que se trate.

IX. Cancelación y terminación de la beca

Las becas terminarán:

- a) Cuando se cumpla el periodo para el cual fueron otorgadas
- b) Cuando a juicio del consejo técnico o interno de la entidad académica o de la Comisión Evaluadora del programa, los avances no sean satisfactorios
- c) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en estas reglas de operación, en particular la relativa a la dedicación exclusiva al programa de trabajo aprobado
- d) Cuando el becario así lo solicite
- e) Cuando el becario omita o distorsione datos en la solicitud o en la documentación requerida que incidan en las obligaciones contraídas como becario, en especial cuando no informe oportunamente respecto a la recepción de cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca

Transitorio

ÚNICO: Las presentes reglas entrarán en vigor a partir del día de su publicación en *Gaceta UNAM* y dejan sin efecto a sus similares publicadas en *Gaceta UNAM* el 5 y 8 de mayo de 2008.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA CSGCA

FONDO SECTORIAL CONACYT-SENER-HIDROCARBUROS

CONVOCATORIA CONACYT – SENER – HIDROCARBUROS – 2009 – 01

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Secretaría de Energía (SENER) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de solicitudes de financiamiento.

Las bases de la convocatoria y los términos de referencia podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA, CIC una copia de la impresión del formato electrónico de la solicitud de la propuesta, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos

Arámuro de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, a más tardar el **8 de junio del presente año**.

2. La CSGCA, CIC elaborará la carta institucional debidamente firmada por el Coordinador de la Investigación Científica, como Representante Legal ante el CONACYT de las entidades académicas del Subsistema de la Investigación Científica, Escuelas y Facultades afines, y la enviará al solicitante vía correo electrónico, para que se anexe a la propuesta en el sistema electrónico del CONACYT.

La fecha límite para presentar las propuestas vía electrónica en el CONACYT es el **15 de junio de 2009**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic-ctic.unam.mx



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA CSGCA

FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN CONVOCATORIA 2009-01

El Gobierno del Estado de Michoacán y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de solicitudes de financiamiento.

Las bases de la convocatoria y los términos de referencia podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx y/o

www.coecy.michoacan.gob.mx

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta *CSGCA, CIC* una copia de la impresión del formato electrónico de la solicitud de la propuesta, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación

Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, a más tardar el **4 de mayo del presente año**.

2. La *CSGCA, CIC* elaborará la carta institucional debidamente firmada por el Coordinador de la Investigación Científica, como Representante Legal ante el CONACYT de las entidades académicas del Subsistema de la Investigación Científica, Escuelas y Facultades afines, y la enviará al solicitante vía correo electrónico, para que se anexe a la propuesta en el sistema electrónico del CONACYT.

La fecha límite para presentar las solicitudes vía electrónica en el CONACYT es el **8 de mayo de 2009**.

La fecha de publicación de resultados es el **7 de julio de 2009**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic-ctic.unam.mx

COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA CSGCA

FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN CONVOCATORIA 2009-02

El Gobierno del Estado de Nayarit y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de solicitudes de financiamiento.

Las bases de la convocatoria y los términos de referencia podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx y/o

www.coecy.michoacan.gob.mx

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta *CSGCA, CIC* una copia de la impresión del formato electrónico de la solicitud de la propuesta, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr.

Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, a más tardar el **4 de mayo del presente año**.

2. La *CSGCA, CIC* elaborará la carta institucional debidamente firmada por el Coordinador de la Investigación Científica, como Representante Legal ante el CONACYT de las entidades académicas del Subsistema de la Investigación Científica, Escuelas y Facultades afines, y la enviará al solicitante vía correo electrónico, para que se anexe a la propuesta en el sistema electrónico del CONACYT.

La fecha límite para presentar las solicitudes vía electrónica en el CONACYT es el **8 de mayo de 2009**.

La fecha de publicación de resultados es el **7 de julio de 2009**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic-ctic.unam.mx



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA CSGCA

FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN CONVOCATORIA 2009-03

El Gobierno del Estado de Michoacán y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de solicitudes de financiamiento.

Las bases de la convocatoria y los términos de referencia podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx y/o

www.coecy.michoacan.gob.mx

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta *CSGCA, CIC* una copia de la impresión del formato electrónico de la solicitud de la propuesta, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr.

Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, a más tardar el **4 de mayo del presente año**.

2. La *CSGCA, CIC* elaborará la carta institucional debidamente firmada por el Coordinador de la Investigación Científica, como Representante Legal ante el CONACYT de las entidades académicas del Subsistema de la Investigación Científica, Escuelas y Facultades afines, y la enviará al solicitante vía correo electrónico, para que se anexe a la propuesta en el sistema electrónico del CONACYT.

La fecha límite para presentar las solicitudes vía electrónica en el CONACYT es el **8 de mayo de 2009**.

La fecha de publicación de resultados es el **7 de julio de 2009**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic-ctic.unam.mx

COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA CSGCA

FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN CONVOCATORIA 2009-04

El Gobierno del Estado de Michoacán y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de solicitudes de financiamiento.

Las bases de la convocatoria y los términos de referencia podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx y/o

www.coecy.michoacan.gob.mx

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta *CSGCA, CIC* una copia de la impresión del formato electrónico de la solicitud de la propuesta, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr.

Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, a más tardar el **4 de mayo del presente año**.

2. La *CSGCA, CIC* elaborará la carta institucional debidamente firmada por el Coordinador de la Investigación Científica, como Representante Legal ante el CONACYT de las entidades académicas del Subsistema de la Investigación Científica, Escuelas y Facultades afines, y la enviará al solicitante vía correo electrónico, para que se anexe a la propuesta en el sistema electrónico del CONACYT.

La fecha límite para presentar las solicitudes vía electrónica en el CONACYT es el **8 de mayo de 2009**.

La fecha de publicación de resultados es el **7 de julio de 2009**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic-ctic.unam.mx

Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Astronomía

El Instituto de Astronomía de la UNAM, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "B" de tiempo completo, interino, con número de plaza 74056-57, con sueldo mensual de \$ 12,665.30 para trabajar en la sede de Ensenada, Baja California, en el área de óptica y con labores de mantenimiento preventivo y correctivo en el Observatorio Astronómico Nacional de San Pedro Mártir, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- 1.- Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- 2.- Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

- 1.- Examen teórico y práctico sobre pruebas de

superficies ópticas para uso en instrumentación astronómica en el visible e infrarrojo.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Astronomía ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal o a la Jefatura del Observatorio Astronómico Nacional de San Pedro Mártir en Ensenada, Baja California, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria para presentar los siguientes documentos:

- I.- Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II.- *Curriculum vitae* actualizado, acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III.- Constancia de grado o título profesional y aptitudes.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar donde se aplicará el examen. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se darán a conocer los resultados de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 11 de mayo de 2009

El Director

Doctor José de Jesús Franco López

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR **DGAE**

Cambio de plantel reingreso Nivel Licenciatura

Se comunica a los alumnos interesados en realizar el trámite de CAMBIO DE PLANTEL REINGRESO (misma carrera) que deberán realizar su solicitud los días:

12, 13,
14 y 15 ←
de mayo

en la página: <http://www.dgae-siae.unam.mx>

En virtud de que algunas carreras **no** cuentan con equivalencias académicas, se les recomienda que conozcan el plan de estudios del plantel al cual pretenden realizar el cambio, ya que, para los planteles sin equivalencias será necesario iniciar los estudios desde el primer semestre o primer año, según corresponda. Podrán consultar los requisitos y planteles abiertos para este trámite en la página:
<https://www.dgae.unam.mx/pdfs/ManualDelAlumno.pdf>

UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR **DGAE**

Carrera Simultánea y Segunda Carrera

Se le informa a la comunidad universitaria que la fecha para realizar el registro a carrera simultánea o segunda carrera, se extiende los días:

11 y 12
de mayo ←
de 2009

para ello, ingrese a la dirección electrónica:
<https://www.dgae-siae.unam.mx>

UNAM



Pumas, tercer lugar general; venció 3-0 a Monterrey en CU

Los goles universitarios fueron obra de Cacho, Chiapas y Palencia; llegó a 28 puntos y enfrentará a Tecos en la Liguilla

Pumas venció 3-0 a Monterrey en el Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, reafirmó el primer lugar de su grupo y alcanzó el tercer lugar general en el Torneo de Clausura del fútbol mexicano con 28 puntos.

Buen partido de los universitarios, que comenzaron el cotejo con una delantera diferente: Pablo Barrera, Juan Carlos Cacho, Juan Francisco Palencia y David Toledo.

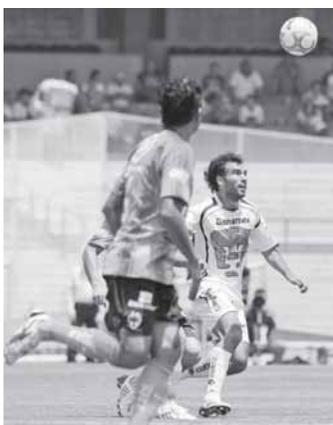
Los goles auriazules fueron anotados por Cacho, Chiapas y Palencia, a los minutos 12, 29 y 75. Pudieron ser más, pero lo impidió la actuación del portero rojiblanco Jonathan Orozco.

Buen ambiente universitario, donde los aficionados se apegaron a las medidas de seguridad higiénica ante la contingencia de salud.

De esta manera, Pumas jugará el primer partido de la Liguilla con Tecos de la UAG, que empató 1-1 su partido con Puebla.



Palencia, entrega y buen futbol. Fotos: Juan Antonio López.



Buen juego de Jehú Chiapas



El gol de Cacho abrió el camino de la victoria.

Superada ya la parte más crítica del virus de la influenza A H1N1, las autoridades universitarias anunciaron que hoy lunes serán reabiertas las instalaciones deportivas a la comunidad de esta casa de estudios, con excepción de la Alberca Olímpica que lo hará mañana, después de dos semanas en las que se suspendieron todas las actividades debido a la contingencia de salud.

Para reiniciar la vida universitaria, en todos los *campi* se realizaron largas jornadas de limpieza profunda. En la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas se tomaron las medidas necesarias en las instalaciones a su cargo, así como en oficinas y sanitarios.

También se lavaron y desinfectaron los gimnasios de halterofilia y taekwondo, además de los vestidores y sanitarios de hombres y mujeres que se encuentran en la pista de calentamiento.

En el Frontón Cerrado se desinfectaron tinas de masaje, barandales, picaportes, escaleras e instrumental tecnológico como computadoras y teléfonos, utilizando agua, jabón, cloro y líquidos químicos como alcohol isopropílico, además de limpiador de tarjetas electrónicas.

La Dirección de Medicina del Deporte también reabrirá sus puertas, tomando en cuenta que "la cultura de la limpieza se debe tener considerando nuestras actividades cotidianas, y eso empieza

Se reanudan las actividades deportivas en la UNAM

Reabre hoy sus instalaciones a la comunidad universitaria

desde el hogar; no necesariamente debemos de llegar a una contingencia para tener en cuenta lo grave que es. Con el solo hecho de lavarnos las manos y saberlo hacer salvamos nuestra vida y la de la familia", opinó María Eugenia Acuña, coordinadora de asistencia médica de Medicina del Deporte.

En general, el cambio de vida de los mexicanos, a partir del 24 de abril será otro, ya que nos dimos cuenta que podemos ser vulnerables ante cualquier virus que amenaza nuestra salud.

Alberca Olímpica

Para la limpieza de la Alberca Olímpica se utilizaron las soluciones antes mencionadas, en vestidores, sanitarios y oficinas, además de un químico denominado algicida, para desinfectar los casi seis millones de litros de agua de la piscina.

En el Centro de Educación Continua de Estudios Superiores del Deporte se



Todo listo para ejercitarse. Fotos: Jacob V. Zavaleta.

asearon pasillos, aulas, videoteca y biblioteca, así como la zona de masajes y acupuntura. En la sala de cómputo la higiene se realizó a conciencia debido a que es un área que diariamente

utilizan estudiantes y profesores para realizar sus tareas y tomar cursos. Dicha instancia tiene en sus aulas la leyenda *UNAM Desinfectado*, por ser un sitio donde se atienden alumnos. *g*





Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro
Secretario General

Mtro. Juan José Pérez Castañeda
Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaria de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social



Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Josefina Rodríguez, Cynthia Uribe y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuicuilhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2008-102117001800-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 4,157

nuevamente en Casa

VETERINARIA: *Por-ci no sabías*

ODONTOLOGÍA: *No la amueles, cuidate*

ENEEO: *Da a luz a tu salud*

ENAP: *El arte de cuidarte*

ENTS: *La salud es un Trabajo Social*

QUÍMICA: *Re-activa tu salud*

CIENCIAS: *Formula tu salud*

ARQUITECTURA: *Rediseña tu vida*

FFyL: *Sanar o no sanar*

CONTADURÍA: *La salud cuenta*

FES: *FESteja tu salud*

CCH: *Cuidate Con Higiene*

FCPyS: *Derriba El Muro de la epidemia*

ENM: *Ponle ritmo a tu salud*

DERECHO: *De la enfermedad tú te defiendes*

INGENIERÍA: *Tiende un puente a la salud*

PSICOLOGÍA: *Locos por la salud*

ENP: *Prepa-ra tu salud*

MEDICINA: *¿Qué más te puedo decir?*

ECONOMÍA: *Invierte en tu salud*

